

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes.	6
Trimestre. . .	12'50	Trimestre . . .	15
Seis meses . .	21	Seis meses . . .	28
Un año	40	Un año.	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del Boletín, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o aviso que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.
Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Artículo 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

Gobierno civil

de la
PROVINCIA DE CORDOBA

Circular número 3.400

Según me comunica el Alcalde de El Viso, en oficio número 318 de fecha 28 del actual, ha aparecido abandonada y sin dueño conocido una yegua de once a doce años, de 1'43 metros, torda mosqueada y hierro de la Mundial Agraria, letra C. número matado, nalga derecha.

Lo que se hace público por medio de la presente a fin de que pueda llegar a conocimiento de su dueño.

Córdoba 31 de Agosto de 1931.—
El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Ayuntamientos

HORNACHUELOS

Núm. 3.023

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa desde la primera sesión celebrada después de la última ordinaria del tercer cuatrimestre del año 1930, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento

a lo ordenado por las vigentes disposiciones sobre la materia.

(Conclusión)

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1931

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Santisteban Zamora.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Quedó sin efecto el préstamo de 1.000 pesetas que en la sesión anterior le fué concedido a don Vicente Gatell Andújar por ser empleado municipal.

También quedó enterado el Ayuntamiento de que el deudor don Tiburcio Cárdenas López había satisfecho el préstamo hipotecario que adeudaba al Pósito, acordándose autorizar al señor Alcalde para llevar a cabo la correspondiente escritura de cancelación.

También quedó enterado el Ayuntamiento de que los deudores don Fernando Santisteban Baquero y doña Asunción Cárdenas López, habían satisfecho el préstamo hipotecario que debían al Pósito, autorizándose al Alcalde para otorgar la correspondiente escritura de cancelación.

Se concedieron los siguientes préstamos:

Uno de 100 pesetas al vecino don Manuel Cintas Salado.

Otro de 1000 pesetas a la vecina doña María Fernández Cotta.

Se concedió la moratoria que para pagar lo que debe al Pósito solicita el deudor don José María Agudo Ballesteros.

Quedaron designados don Antonio González Sánchez y don Aurelio López Camacho para valorar el primero las fincas urbanas y el segundo las rústicas que ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios.

Quedó designado el día en que se celebrará la próxima sesión así como hecho consta el número de concejales de que se compone el Ayuntamiento y los Concejales que han excusado su asistencia.

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1931

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Santisteban Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Se concedió la moratoria que para pagar lo que debe al Pósito solicita el deudor don José Sánchez de la Torre:

Se concedieron los siguientes préstamos:

Uno de 1.000 pesetas a la vecina doña Carmen Castro Reina.

Otro de 1.000 pesetas a la vecina doña Montes Sánchez Campos; y

Otro hipotecario de 4.000 pesetas al vecino don Aurelio López Camacho.

Quedó acordado que don Antonio

González Sánchez y don Aurelio López Camacho valoren las fincas urbanas y rústicas respectivamente que ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios.

Quedo acordado el día de la próxima sesión y hecho constar el número de concejales de que se compone el Ayuntamiento, así como los que han hecho constar los que han excusado su asistencia.

Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1931

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Santisteban Zamora.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se concedió la moratoria que solicita la deudora doña Leocadia Ruiz Retamosa para pagar lo que debe al Pósito.

Se concedieron los siguientes préstamos:

Uno de 1.000 pesetas a la vecina doña Ramona Filter González.

Otro de 1.000 pesetas al también vecino don Antonio Cruz Hierro,

Otro de 1.000 pesetas al también vecino don Antonio Román Rodríguez.

Uno hipotecario de 3.000 pesetas a los vecinos don Fernando Santisteban Zamora y doña Asunción Cárdenas López.

Otro hipotecario de 1.500 pesetas al también vecino don José Cárdenas López.

Quedaron designados don Antonio González Sánchez y don Juan Cañero Toro, para que valoren el primero las fincas urbanas que ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios y el segundo las fincas rústicas con igual fin.

Quedó designado el día de la próxima sesión, así como hecho constar el número de concejales de que se compone el Ayuntamiento y de los que que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Sesión extraordinaria del día 17 de Abril de 1931

Preside el Alcalde don Manuel Santisteban Zamora y solo tiene por objeto esta sesión el de aprobar el acta de la anterior en razón a cesar el día de hoy este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1931

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Santisteban Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se concedió un préstamo de 1.000 pesetas a la vecina doña Dolores Peña Cañero.

Se concedió otro préstamo de pesetas 2.000 hipotecario al también vecino don Antonio González Espina.

Quedaron designados don Antonio González Sánchez y don José María Hurraco Sancho, para que respectivamente valoren las fincas urbanas y rústicas que ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios.

Quedó acordado el día de la próxima sesión y hecho constar el número de Concejales de que se compone el Ayuntamiento, así como los Concejales que no han excusado su asistencia.

Sesión extraordinaria del día 5 de Junio de 1931

Preside el Alcalde señor Noguera Leon y tiene por objeto esta sesión el aprobar el acta de la anterior, en razón a cesar en el día de hoy este Ayuntamiento.

Presidencia del señor Alcalde don Julio Castro Tenllado.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Se concedieron las moratorias que para pagar lo que adeudan al Pósito solicitan los deudores don Francisco Cebaqueba Garcíaabailador, doña Dolores Santos Díaz y don José Obrero Cárdenas.

Se concedieron dos préstamos de 150 pesetas a cada uno de los vecinos don Luis Ruiz Castro y don Abundio Siles García.

Fueron designados don Antonio González Sánchez y don José María Hurraco Sancho, para valorar las fincas urbanas el primero y las rústicas el segundo que ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios.

Quedó acordada la fecha en que se celebrará la próxima sesión así como hecho constar el número de concejales de que se compone el Ayuntamiento y de los que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Hornachuelos a 16 de Julio de 1931.—El Secretario accidental, Joaquín González.

Don José del Pino Navarro, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el anterior extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, fué aprobado por el mismo en sesión del día primero del actual, acordándose que un ejemplar de los mismos se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Y para que conste pongo el presente que visa el señor Alcalde en Hornachuelos a 3 de Agosto de 1931.—José del Pino.—V.º B.º: El Alcalde, Julio Castro.

CORDOBA

Núm. 3.391

No habiendo satisfecho la Sociedad propietaria del kiosco enclavado en el paseo de la Fuensanta en el plazo fijado por el edicto de esta Alcaldía, publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 202, correspondiente al sábado 22 del actual, ha sido embargado el mismo por la sección de Recaudación de Arbitrios en período ejecutivo, requiriéndose por el presente a citada Sociedad con el fin de que en el plazo de 24 horas siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL proceda al nombramiento del perito que deba efectuar la valoración de lo embargado, advirtiéndole que de no verificarlo se entenderá que renuncia a su derecho, llevándose a cabo la valoración por el que designe la administración.

Córdoba 25 de Agosto de 1931.—Francisco de la Cruz.

—:—
Núm. 3.392

Don Bonifacio Villarejo Montesinos, oficial primero del Cuerpo administrativo de funcionarios municipales, encargado de la recaudación de arbitrios en período ejecutivo.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por descubierto del concepto de carnes en el extrarradio correspondiente al año mil novecientos treinta, figura la providencia dictada por el señor Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento en el día de hoy, y que copiada a la letra es como sigue:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Estatuto de recaudación en período ejecutivo, declaro incurso en el único grado de apremio consistente en el 20 por 100 sobre el importe de sus descubiertos a los deudores incluidos en la anterior relación. Notifíquese esta providencia a los interesados, a fin de que puedan satisfacer sus cuotas, advirtiéndoles que de no verificar el pago del importe que al margen se expresa, se procederá al embargo de todos sus bienes señalando al efecto las fincas que han de

ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad de este partido, para la anotación preventiva de embargo. Notifíquese asimismo que de conformidad con lo prevenido en el artículo 67 del citado Estatuto de Recaudación, pueden hacer efectivos sus descubiertos con el apremio del diez por ciento siempre que verifiquen el pago en el plazo de los diez días siguientes a la notificación de esta providencia, advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en el recargo del 20 por 100 sin otra notificación y que de no satisfacerlos se aplicarán las penalidades que previene aludido Estatuto.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente visado por el señor Alcalde Presidente en Córdoba a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—Bonifacio Villarejo.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco de la Cruz.

BAENA

Núm. 3.386

El Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria del día 24 del actual acordó convocar oposiciones entre auxiliares segundos, para cubrir por ese turno con arreglo al artículo 33 del vigente Reglamento del Cuerpo Administrativo, en propiedad una plaza vacante de Auxiliar primero dotada con el haber anual de mil setecientos cincuenta pesetas.

Los ejercicios de oposición que tendrán lugar a las diez y siete horas del día veintisiete de Octubre próximo en la sala de comisiones de esta Casa Consistorial serán dos con arreglo al aludido Reglamento. El primero teórico consistente en contestar durante el plazo máximo de una hora a cuatro temas sacados a la suerte del programa redactado por el Tribunal sobre Derecho administrativo, del Estatuto y sus Reglamentos, parte vigente en la actualidad de la Ley Municipal de 1877, nociones de legislación de Hacienda, contabilidad, ordenanzas y reglamentos municipales y ordenanzas de las exacciones de esta ciudad, entendiéndose que cada tema corresponderá a una de las cuatro materias señaladas.

El segundo ejercicio que será práctico e igual para todos los aspirantes consistirá en informar por escrito en un expediente o resolver una cuestión de procedimiento administrativo conforme a los supuestos que se propongan. El tema de este ejercicio se sacará a la suerte entre varios que el Tribunal determine concediéndose a los interesados para desarrollarlo un plazo máximo de cuatro horas, facilitándoseles los textos legales.

El Tribunal para estas oposiciones estará constituido por el señor Alcalde Presidente, un Teniente de Alcalde, el Secretario de la Corporación, el Interventor de los fondos municipales y el oficial de Negociado previamente designado que desempeñará las funciones de Secretario.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones de que se trata se presentarán en el Registro general de la Secretaría de este Ayuntamiento dirigidas al señor Alcalde Presidente durante las horas de oficina de los días laborables durante el plazo que media entre la publicación del presente edicto y las catorce horas del día veintisiete de Septiembre próximo.

El orden en que hayan de actuar los opositores será determinado previo sorteo por el Tribunal correspondiente.

Cuantas dudas pudieran presentarse en la celebración de estas oposiciones serán resueltas por el propio Tribunal y sus acuerdos fijados en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Programa del ejercicio teórico

Tema 1.º

Concepto del derecho administrativo. Sus fuentes. Idea de la Administración como Poder público; de las potestades administrativas y sus diferentes formas.

Tema 2.º

Noción de la Administración Central. Diversos Ministerios. Atribuciones de cada uno. Formas que revisten las resoluciones ministeriales. Recursos contra las mismas. Responsabilidad ministerial.

Tema 3.º

Nociones relativas al procedimiento gubernativo. Incoación y tramitación de expedientes. Recursos gubernativos. Recurso contencioso-administrativo. Cuando procede y como se interpone.

Tema 4.º

Derecho municipal. Idea del Municipio en España. Autonomía municipal. Como la entiende y desenvuelve el Estatuto municipal. Idea de los Reglamentos dictados para la aplicación del Estatuto municipal.

Tema 5.º

Términos municipales. Tramitación y resolución de los expedientes de agregación, segregación y fusión de Municipios: Capitalidad y deslinde de términos municipales con arreglo al Estatuto municipal y Reglamentos correspondientes. Parte vigente de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

Tema 6.º

Padrón municipal, concepto. Quiénes pueden y deben ser inscriptos en el mismo; órganos que intervienen en su formación y rectificación. Disposiciones correspondientes a esta materia del Estatuto.

Tema 7.º

Idea general de la competencia municipal. Atribuciones del Ayuntamiento pleno y de la Comisión permanente. Facultad de las autoridades municipales. Idea de la municipalización de servicios. Cuales pueden municipalizarse y modo de llevarse a cabo según las disposiciones del Estatuto.

Tema 8.º

Nociones sobre la contratación municipal. Disposiciones del Estatuto y Reglamento en materia de contratación de servicios. Idea del Patrimonio municipal y disposiciones referentes al aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales en general.

Tema 9.º

Nociones sobre la tramitación y resolución de expedientes de ensanche y extensión de las poblaciones, saneamiento y mejora, según el Estatuto y Reglamento correspondiente. Idea de las vigentes disposiciones de expropiación forzosa con respecto a los Municipios.

Tema 10

Formación del Repartimiento general. Plazos de exposición. Reclamaciones, nociones sobre las facultades que competen a la Junta posteriores al repartimiento general. Fondos de fallidos. Limitaciones para establecer el repartimiento a base de población. De la prestación personal.

Tema 11

Nociones sobre contabilidad municipal: Libros obligatorios y voluntarios. Disposiciones en esta materia que rigen actualmente. Nociones de las cuentas municipales. Redacción y aprobación de las mismas. Responsabilidad, censura, recursos, disposiciones en esta materia del Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal.

Tema 12

Reglas de tres, de interés y descuento, vencimiento común de pagos, repartimientos proporcionales.

Tema 13

Contribución urbana. Registro Fiscal. Catastro, Formación de los documentos cobratorios de la contribución urbana. Idea de su tramitación e intervención de los Ayuntamientos en la materia.

Tema 14

Contribución rústica. Idea de las disposiciones en vigor sobre la materia actualmente. Competencia de los Ayuntamientos con respecto a la formación de documentos cobratorios.

Tema 15

Contribución industrial. Matrícula. Idea de su formación y tramitación. Altas, Bajas, Gremios.

Tema 16

Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, breve idea de sus disposiciones actuales.

Tema 17

Empleados administrativos. Sus obligaciones y derechos según el Reglamento de la Corporación. Reglamento de régimen interior; sucinta idea del mismo. Idem de la Banda Municipal.

Tema 18

Reglamento del Matadero. Breve idea del mismo. Reglamento de la Guardia municipal. Idea del de personal Sanitario.

Tema 19

Reglamento de Sanidad local. Idea del personal subalterno. Breve disposición del contenido de ambos; enumeración de las ordenanzas de exacciones municipales del Ayuntamiento y sucinta idea de sus disposiciones.

Tema 20

Ordenanzas municipales para el régimen y gobierno de la ciudad. Régimen municipal. Deberes y derechos de los habitantes.

Tema 21

Conducciones subterráneas. Alcantarillado, y pozos, motores y aparatos análogos en general.

Tema 22

Teatros y circos. Establecimientos públicos en general. Licencias para construcciones. Idea de las disposiciones de las Ordenanzas sobre materia.

Baena a 27 de Agosto de 1931.—El Alcalde, J. Fernández.

—:—

Núm. 3.404

Aprobado por el Ilustre Ayuntamiento, de mi presidencia en sesión extraordinaria del día de ayer, el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio natural de 1932, formado por la Comisión de Hacienda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto del vigente Reglamento sobre Hacienda municipal, en relación con sus concordantes del Estatuto, y disposiciones que rigen actualmente sobre constitución y funcionamiento de las Corporaciones municipales, juntamente con las certificaciones y memorias a que hace referencia el artículo 296 del invocado Estatuto, quedo expuesto al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que durante aludido plazo y en el de los ocho siguientes pueda ser examinado a las horas de once a trece de los días laborables en la Secretaría de esta Corporación e interponerse ante el propio Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que además de hacerse público en citado periódico oficial se hace saber al vecindario mediante edictos fijados en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y sitios de costumbre.

Baena 29 de de Agosto de 1931.—El Alcalde, D. Orejuela.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 3.388

Don Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez accidental de Instrucción del distrito de la Derecha de esta ciudad.

Por el presente y término de quinto día, cito y llamo a la persona que se crea dueña de las caballerías que al final reseño, que el día 24 del actual, y por la benemérita, fueron intervenidas en la posada de San José, de esta ciudad, en la que se encontraban desde el 18 del mismo mes, al objeto de que dicha persona, comparezca en este Juzgado, sito calle Góngora sin número, a las once horas, para declarar en causa por ocupación de tales

bestias, y justificar su derecho; apercibida en otro caso de pararle el perjuicio que proceda.

Dado en Córdoba a 25 de Agosto de 1931.—Javier Ruiz del Portal.—El Secretario, Antonio Martín.

R e s e ñ a

Mulo capón de seis años, castaño muy oscuro, más de marca, bocinegro, pelos blancos en el costillar izquierdo, bragado, con el hierro de la Agrícola Española, en la llana izquierda.

Mulo capón de cuatro años, castaño oscuro, caricastaño, bociclaro, bragado, con la marca hierro Fénix Agrícola nalga izquierda.

—:—

Núm. 3.395

Don Alfredo Usano de Tena, interinamente Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la República, exhorto y requiero a todas las autoridades de la nación, procedan por medio de sus agentes, a la busca de las caballerías que al final se reseñan que el día 19 del actual fueron sustraídas a don Pedro Naranjo Castro, vecino de Fernán Núñez, del sitio terrenos de la finca Cuarto Alamo, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel, como detenidos, del autor o autores del hecho, y las caballerías de ser encontradas las pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 27 de Agosto de 1931.—Alfredo Usano.—El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

R e s e ñ a

Un mulo de ocho años, 1'49 de alzada, capa castaña, raza española, marca T. R. letra V. número 11 en la nalga izquierda, y cabos negros.

Un potro de cuatro años, 1'45 de alzada, castaño oscuro, raza española, calzado del izquierdo y lunar en la raspa con el hierro de la Compañía el Fénix en nalga izquierda letra V. número 11.

—:—

Núm. 3.397

Don Francisco Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez de primera instancia accidental del distrito de la Derecha de esta capital.

Por virtud del presente, se anuncia, por segunda vez y término de veinte días la pública subasta de la finca que después se describirá, según está acordado en el juicio ejecutivo por el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado a instancia del Procurador don Ramón Giménez Roldán en nombre y representación de don José Gómez Salmoral contra don Víctor Manuel Fernández Herrero sobre pago de treinta mil pesetas, garantizadas con hipoteca de la finca siguiente que es a la que se refiere la subasta.

Casa número quince antiguo y veinticinco moderno en la calle de Ocaña, hoy Ravé de esta ciudad, que linda

por la derecha saliendo con la del número veinte y tres en la misma calle, propia de doña Úrsula Gutiérrez y la casa número ocho calle Barriónuevo por su izquierda con la número veinte y siete de la misma calle de María Josefa Gutiérrez Ravé y con la número diez de la antes dicha de Barriónuevo, del Patronato de los Ríos y por su espalda con la calle de Barriónuevo, con una superficie de mil doscientos setenta y cinco metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

Para la subasta de la expresada finca se ha señalado el día veinte y ocho de Septiembre próximo, a las doce de su mañana en el local de la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta licitación el setenta y cinco por ciento del de la primera, o sean treinta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, de expresado tipo sin cuyo requisito no serán admitidos y cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto seguido de celebrado el remate, excepto la que corresponda al mejor postor que quedara como garantía y parte de precio.

Tercera. Que los autos y titulación se encuentran de manifiesto en Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante expresada titulación y que las cargas anteriores o las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a veinte y uno de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—J. Ruiz del Portal.—El Secretario, Licenciado, Manuel Pozanco.

—:—

Núm. 3.408

Don Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez de instrucción del distrito de la Derecha de esta capital interinamente.

Por el presente, en nombre del Gobierno de la República, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes a la busca de la caballería que al final se reseña, que el día 20 del actual, fué sustraída a don Francisco Varo Ruiz, vecino de Córdoba, del sitio Molino Sansueñas, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y la caballería de ser encontrada, la pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 28 de Agosto de 1931.—J. Ruiz del Portal.—El Secretario Licenciado, Manuel Pozanco.

R e s e ñ a

Yegua de diez años, la marca, alazana, oreja derecha despuntada, hierro Fénix Agrícola y la Herradura nalga derecha y cicatriz en el mismo lado.

FUENTE OBEJUNA

Núm. 3.402

Don Manuel Pequeño Calderón, Juez municipal de esta villa y accidental de primera instancia de este partido, por usar de licencia el propietario.

Hago saber: Que en los autos juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado por el procedimiento sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Enrique Cuadrado Gómez en nombre y representación de don Francisco Ortiz Tena, contra don Manuel Martínez García sobre cobro de siete mil setecientas pesetas, resto del precio de compra de la finca que después se describirá, se saca a pública y segunda subasta por término de veinte días, a instancia del actor:

Una casa en la aldea de Coronada, de este término de Fuente Obejuna, sin número de gobierno, en calle sin nombre, que mide ochenta metros cuadrados de superficie y linda por la derecha entrando en ella, con otra de herederos de Francisco Cuenca Valentín; izquierda la de Diego Ledesma Pulgarín; y espalda, corrales de este último.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este

Juzgado, el día veintiuno de Septiembre próximo a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera. El tipo o precio pactado en la escritura de hipoteca, se fijó a la finca en la suma de diez y seis mil pesetas, pero esta subasta se celebra y sirve de tipo para la misma un veinticinco por ciento menos de dicha cantidad sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de referido tipo.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Fuente Obejuna a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—Manuel Pequeño.—El Secretario, Javier Pacheco.

BUJALANCE

Núm. 3.411

En el sumario que este Juzgado se sigue con el número 69 del corriente año, sobre lesiones, se cita a Juan Ramos Delgado, natural de El Cárpio, en donde ha tenido su último domicilio en la calle del Río, número once, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, calle San Francisco, número cinco, con objeto de recibirle declaración, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Bujalance 28 de Agosto de 1931.—El Secretario judicial Angel de Vera.

MONTILLA

Núm. 3.412

Don Diego Portero Pequeño, Juez de Instrucción, interino, de esta ciudad y su partido.

Por el presente en nombre del Ex-

celentísimo señor Presidente del Gobierno de la República Española, ruego y encargo a todas las autoridades de la Nación procedan por medio de sus agentes a la busca y captura de los tres individuos de las siguientes señas: de unos veinte y cinco a treinta años, vistiendo los tres alpargatas, blusas y pantalones oscuros a estilo del país, siendo las blusas cortas, uno de ellos de estatura baja, desdorado, otro alto, delgado, con gorra oscura y al tercero de estatura regular con gorra clara, los que la noche del 24 al 25 del actual penetraron en el kiosco de bebidas instalado en el paseo de Cervantes de esta ciudad, propiedad de Luis Ortiz Morón, produciéndose varios efectos; los que cuando fueren habidos serán detenidos y puestos a disposición de este Juzgado.

Al propio tiempo se llama a indicados sujetos, cuyas circunstancias personales se ignoran para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado al objeto de responder a los cargos que les resulten en la causa que con el número 71 del año actual se instruye en este Juzgado apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Montilla a veinte y siete de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—Diego Portero.—El Secretario judicial, Antonio García.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Número 3.376

No habiendo presentado los dueños de los registros mineros comprendidos en la relación que se inserta, el papel de reintegro correspondiente a los derechos de pertenencias demarcadas y expedición del Título de propiedad, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 27 del actual y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento vigente para el régimen de la Minería, ha declarado fenecidos y sin curso los referidos expedientes.

Núm. del expediente	Nombre de la mina	Mineral	Término municipal	Pertenencias	PARAJE	INTERESADO
9024	Demasia a Navalvillar	Plomo	Fuente Obejuna	115.584 m²	Navalvillar	Comp.ª Minera Bético Manchega
9050	Catalina	Id.	Alcaracejos	12	Almadenes Hondos	Don Manuel Caballero Suárez
9051	D.ª a yo he descubierto La Loma	Bismuto	Pozoblanco	44.322 m²	Loma y Los Callejones de los Arrocejos	» José Madueño Serrano
9054	Paquilla	Hierro	Hornachuelos	24	Cabeza Redonda y Nava-Redondilla	S. A. Minas Cobre de Andalucía
9055	La Rubersinda	Bismuto	Añora	20	Lomas de Las Canterías	Don Fernando Ranchal Llengo
9061	Juncal	Plomo	Montoro	23	Solana del Barranco de La Anguijuela	» Miguel Juncal García
9063	El Vapor Sexto	Hulla	Espiel	411	Sierra del Castillo, Cañada de Montenegro	Comp.ª Minera Bético Manchega
9073	2.ª ampliación a Maria Juana	Bismuto	Montoro	8	El Endrinal	Don Miguel Juncal García
9076	La Sorpresa	Hierro	Idem	18	Valde-Diego	» Manuel Romera Lupión
9077	Billy And John	Id.	Idem	140	Cerro de San Antón	El mismo
9079	Ampliación a La Campana	Id.	Idem	20	Solana de La Campana	» Juan Fernández Pérez
9084	Mi Niña Gloria	Bismuto	Villanueva de Córdoba	20	Loma de la Pizarra y Llanos Los Ramírez	» Miguel Calero Cantador

Lo que de orden del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y en general.—Córdoba 27 de Agosto de 1931.—El Ingeniero Jefe, Emilio Iznardi.

(Continúa)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Número 3.355

CENSO DE JURADOS correspondiente al año 1931, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de junio de 1931.

PROVINCIA CORDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE MONTORO

LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

(Continuación)

76. Benítez Moreno M.ª. Angustias, 42, 42, Cerrillo 18, su casa, casada.
77. Benítez Romero M.ª. Rosa, 35, 35, Mártires 8, id. id.
78. Benítez Serrano Catalina, 45, 45, Cervantes 2, id. id.
79. Benítez Vacas Lucía, 40, 40, Antón Díaz 2, id. id.
80. Benítez Vacas Valentina, 30, 30, P. Constitución 5, id. cabeza.
81. Bretones Pinar María, 42, 20, A. Gamiz, id. casada.
82. Bueno Palomino Ana, 30, 30, Colón 4, id. id.
83. Tallón Aguilar Carmen, 39, 39, Fuensanta 46, id. id.
84. Tara Mena Catalina, 39, 39, Anguijuela, id. id.
85. Tejada Moreno M.ª. Josefa, 39, 39, Grajas 22, id. id.
86. Templado Lara Ana, 40, 40, Ribera 19, id. id.
87. Tintero Méndez M.ª. Bernarda, 60, 60, Jardines 15, id. id.
88. Tintero Simón María, 48, 48, Canilla 23, id. id.
89. Tintero Valenzuela Victoria, 35, 35, Santiago 25, id. id.
90. Tinter Iliguera M.ª. Antonia, 30, 30, Agua 6, id. id.
91. Toledano Amate Rafaela, 43, 43, Coracha 29, id. id.
92. Tomasa Cachinero Ceferina, 40, 40, G. Peñasco 3, id. id.
93. Toro Cañas M.ª. Josefa, 43, 43, L. del Chaparro, id. id.
94. Tortuoso Mena Juana, 35, 23, Cerrillo 26, id. id.
95. Torralbo Serrano María, 39, 35, Fuensanta 1611 id. id.

Juzgado Municipal de Villa del Río

96. Jiménez García Inés, 33, 33, Inés M. Cobos 13, su casa, casada.
97. Jiménez García M.ª. Andrea, 40, 40, id. 8, id. cabeza.
98. Jiménez Jurado Antonia, 65, 15, id. 31, id. casada.
99. Jiménez Molleja Estrella, 44, 41, Plaza 7, id. id.
100. Jiménez Molleja Rosario, 82, 82, S. Juan 43, propietaria, cabeza.
101. Juan Samper Regina, 52, 10, S. Roque 11, su casa, casada.
102. Juárez Olmo Carmen, 39, 39, T. de la Cruz 10, id. id.
103. Jurado Castro Ana, 34, 34, Nueva 44, id. id.
104. Jurado Jurado Magdalena, 36, 36, Estrella 59, id. id.
105. Jurado Lara M.ª. Josefa, 33, 33, Córdoba 17, id. id.
106. Jurado López Ana, 32, 32, A. Garijo 7, id. id.
107. Jurado López Antonia, 33, 33, id. 2, id. id.
108. Jurado Muñoz Luisa, 31, 31, A. Barroso 8, id. id.
109. Jurado Muñoz María, 42, 42, id. 8, id. cabeza.
110. Jurado Muñoz María, 39, 39, M. de la Vega 32, id. casada.
111. Jurado Rosaura Marina, 63, 63, J. Isasa 59, propietaria, cabeza.
112. Baena Gano Dolores, 37, 37, Maestro 10, su casa, casada.
113. Baena Cano Francisca, 33, 33, Estrella 63, id. id.
114. Barba Herrero M.ª. Josefa, 49, 49, J. Sánchez 12, id. id.
115. Barrera Mérida Concepción, 60, 20, J. Isasa 2, matrona, capacidad.
116. Bazán Criado Benigna, 65, 65, Inés M. Cobos 25, industrial, cabeza.
117. Bazán Charquero Carmen, 50, 50, J. de la Cruz 4, su casa, casada.
118. Bazán Charquero Rosario, 53, 53, Estrella 47, id. cabeza.
119. Benítez Molleja Mariana, 49, 49, M. Fuensanta 25, id. casada.
120. Blanco Cerrillo María, 42, 42, Inés M. Cobos 29, id. id.

Juzgado Municipal de Villafranca de Córdoba

130. Jiménez Cantarero María, 49, 49, Pozo Afuera 36, su casa, casada.
131. Jiménez Molina Catalina, 38, 38, Herrera 12, id. id.
132. Jurado Carrillo Antonia, 75, 75, Triunfo 2, id. id.
133. Jurado Castillejo Catalina, 73, 73, Baja 64, id. id.
134. Jurado Fernández Isidora, 47, 47, Alcolea 25, id. cabeza.
135. Jurado Gavilán Catalina, 30, 30, Canalejas 2, id. casada.
136. Jurado Gómez Antonia, 56, 56, Carneceria 14, id. cabeza.
137. Jurado López Antonia, 60, 60, Alcolea 50, id. id.
138. Jurado López Catalina, 57, 57, Cantaranas 5, id. casada.

139. Jurado Ruiz Ana, 31, 31, Sanchez 5, su casa, casada.
140. Jurado Ruiz Dolores, 35, 35, id. 5, id. id.
141. Bailor Ojeda Carmen, 40, 4, Alamos 10, id. id.
142. Barba Rivera Rosario, 35, 12, C. Sta. Teresa, id. id.
143. Bedina Campos Adela, 52, 52, Alcolea 5, id. id.
144. Bejar Méndez Antonia, 44, 44, Baja 23, id. id.
145. Bejar Méndez Francisca, 30, 30, R. y Cajal 27, id. id.
146. Bejar Molina Antonia, 41, 41, Baja 15, id. id.
147. Bejar Molina Elvira, 43, 43, R. y Cajal 18, id. id.
148. Bejar Pérez Catalina, 51, 51, Canalejas 8, id. id.
149. Bernigo López Rafaela, 30, 5, R. y Cajal 11, id. id.
150. Blanco Ortiz Rafaela, 37, 37, Alcolea 11, id. id.

PROVINCIA DE CORDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE POSADAS

LISTA DE VARONES que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado Municipal de Almodóvar del Río

1. Galeras Muñoz Antonio, 70, 22, Toril 3, jornalero, cabeza.
2. Galindo Ríos Basilio, 48, 48, P. Rivera 29, id. id.
3. Galiot Toledano Andrés, 42, 42, Extrarradio 9, porquero, id.
4. Galiot Toledano Antonio, 41, 40, B. López 10, jornalero, id.
5. Galiot Toledano José, 40, 35, id. 3, id. id.
6. Gálvez Morales Antonio, 71, 71, Peña 3, jornalero, id.
7. Gálvez Pino Juan, 65, 55, Barco 12, id. id.
8. Gálvez Rodríguez José, 59, 59, Córdoba 11, municipal, id.
9. Gallego Cibantos Francisco, 58, 8, P. Rivera, jornalero, id.
10. Gamiz Pérez Antonio, 47, 8, Barrio 12, id. id.
11. García Almagro Rafael, 91, 61, P. Rivera 19, industrial, id.
12. García Benavente José, 40, 8, Extrarradio, minero, id.
13. García Benítez Guillermo, 39, 27, Séneca 3, jornalero, id.
14. García García Luis, 62, 4, Extrarradio 17, parcelista, id.
15. García Marín Antonio, 41, 41, P. Rivera 30, jornalero, id.
16. García Moreno Francisco, 45, 45, Peña 22, id. id.
17. García Pedrajas Antonio, 71, 71, P. Revuelto 7, propietario, capacidad.
18. García Requena Rafael, 30, 30, Extrarradio 37, guarda, cabeza.
19. García Vázquez José, 40, 32, Barca 6, jornalero, id.
20. Garrido González José, 56, 56, id. 34, panadero, cabeza.
21. Garrido Rivera José, 33, 33, P. Rivera 41, jornalero, id.
22. Garrido de la Vega Rafael, 66, 51, Caridad 15, albañil, id.
23. Gil Didiez Rafael, 45, 45, P. Rivera 36, industrial, id.
24. Gil Mantas Antonio, 51, 51, id. 7, zapatero, id.
25. Gómez Baena Blas, 64, 14, Extrarradio 9, guarda, id.
26. Gómez Gallego José, 34, 34, id. 129, ranchero, id.
27. Gómez Guillén Julian, 77, 20, Rosario, 6, propietario, id.
28. Gómez Hernández Andrés, 40, 40, Barrionuevo 1 jornalero, id.
29. Gómez Hernández José, 45, 45, Portales 13, id. id.
30. Gómez Hernández Juan, 35, 35, id. 13, id. id.
31. García Prieto Antonio, 37, 37, P. Rivera 2, industrial, id.

Juzgado Municipal de La Carlota

32. Galán Jaén Alfonso, 37, 12, Carlos III 51, carpintero, cabeza.
33. Galera Pallarés Ramón, 60, 6, id. 19, jornalero, id.
34. Galindo Salcedo Francisco, 36, 5, Fuencubierta, id. id.
35. Galiot Alors José, 31, 31, Chica Carlota, id. id.
36. Galiot Bernier Francisco, 67, 67, Las Pinedas, propietario, id.
37. Galiot Mata Francisco, 64, 64, id. id. id.
38. Galiot Osuna Francisco, 41, 41, id. id. id.
39. Galiot Rovi Juan, 37, 34, id. jornalero, id.
40. Gálvez Broüt Antonio, 33, 20, Ronda 65, propietario, id.
41. Gálvez Estévez José, 57, 57, 2.º Departamento, jornalero, id.
42. Gálvez Ruiz Antonio, 58, 28, Ronda 15, S. Ayuntamiento, capacidad.
43. Gallardo Alcalá Francisco, 68, 6, Dugro 9, jornalero, cabeza.
44. Gallardo Bascón Ignacio, 70, 70, Rinconcillo, hortelano, id.
45. Gallardo Cabello Antonio, 33, 8, V. Armijo 4, zapatero, id.
46. Gallardo Zafra José, 31, 4, El Garabato, herrero, id.
47. García Avila Antonio, 48, 48, Almonas 19, jornalero, id.
48. García Baena Antonio, 63, 63, Rosario 25, industrial, capacidad.
49. García Baena Manuel, 56, 56, Rosario 24, jornalero, cabeza.
50. García Conrado Francisco, 31, 31, Fuencubierta, id. id.
51. García Díaz Miguel, 41, 41, id. id. id.
52. García Durán Alfonso, 56, 56, 7.º Departamento, id. id.
53. García Escobar Antonio, 30, 30, Carlos III 19, industrial, id.
54. García Escobar Juan, 33, 33, Fuencubierta, jornalero, id.
55. García García Francisco, 34, 5, Isabel II 29, panadero, id.
56. García García José Manuel, 30, 30, Rinconcillo, jornalero, id.
57. García García Luis, 30, 30, V. Armijo 17, agricultor, id.
58. García Giménez Leonardo, 63, 63, Chica Carlota, jornalero, id.
59. García Lert Antonio, 43, 43, Concepción 7, agricultor, id.
60. García Lert José, 32, 32, Rinconcillo, jornalero, id.
61. García Lert Luis, 36, 36, Quintanilla 4, agricultor, id.
62. García Lert Manuel, 30, 30, Molinos 5, id. id.

63. García Martín Antonio, 34, 34, 2.º Departamento, jornalero, cabeza.
64. García Martínez Francisco, 31, 31, Quintanilla 7, Abacería, id.
65. García Mayer Antonio, 42, 42, Concepción 17, jornalero, id.
66. García Morales Francisco, 60, 60, Quintanilla 31, agricultor, id.
67. García Muñoz Antonio, 38, 38, V. Armijo, albañil, id.
68. García Plaza José, 58, 58, 1.º Departamento, propietario, id.
69. García Reyes Ramón, 39, 10, 2.º id. id. id.
70. García Rodríguez Francisco, 42, 42, El Garabato, id. id.
71. García Sánchez Luis, 58, 58, 1.º Departamento, jornalero, id.
72. García Wic Juan, 57, 57, Fuencubierta, propietario, capacidad.
73. Gil Moral Rafael, 31, 31, 3.º Departamento, jornalero, cabeza.
74. Giraldez Jacinto Manuel, 37, 10, Rosario 22, id. id.
75. Giraldo Vázquez Sebastián, 46, 4, 3.º Departamento, propietario, id.
76. Gómez Echevarría, Ventura, 32, 32, 4.º id. jornalero, id.
77. Gómez González Antonio, 41, 16, 2.º id. id. id.
78. Gómez Mesa José, 55, 55, El Garabato, propietario, cabeza.
79. Gómez Pineda Antonio, 61, 61, 4.º Departamento, id. id.
80. Gómez Tirado Antonio, 49, 8, Fuencubierta, jornalero, id.
81. González Calderón Juan, 39, 39, 7.º Departamento, propietario, id.
82. González Calderón Rafael, 48, 48, Quintana industrial, id.
83. González Carmona Rafael, 30, 30, Barroso 8, Molinero, id.
84. González Clerico Francisco, 62, 62, Carlos III 19, zapatero, id.
85. González Escobar Juan Antonio, 39, 8, Fuencubierta, jornalero, id.
86. González López Diego, 33, 33, Quintana, herrero, id.
87. González Ostos Manuel, 39, 26, 2.º Departamento, jornalero, id.
88. González Rodríguez Ramón, 46, 46, Fuencubierta, id. id.
89. González Terrero Joaquín, 39, 39, 4.º Departamento, id. id.
90. González Torrico Manuel, 34, 34, 4.º id. id. id.
91. Granados Martín Juan, 46, 46, 3.º id. id. id.
92. Guerrero Aguilar Manuel, 67, 67, P. Iglesia 3, propietario, capacidad.
93. Guerrero Natera Manuel, 37, 36, Carlos III, id. cabeza.
94. Guerrero Palacios Manuel, 36, 36, P. Iglesia 3, id. id.

Juzgado Municipal de Fuente Palmera

95. Gago Reyes José, 39, 39, Villar, campo, cabeza.
96. Gago Reyes Juan, 31, 20, id. id. id.
97. Gago Rodríguez José, 36, 36, id. id. id.
98. Gamero Cerezo Emilio, 59, 59, Portales 6, propietario, capacidad.
99. Gamero Delgado Teófilo, 31, 31, Pósito 3, zapatero, cabeza.
100. García Adame Manuel, 50, 50, Disperso, jornalero, id.
101. García Arriaza Rafael, 30, 30, Silillos 29, id. id.
102. García Carmona Manuel, 59, 51, Concepción 2, id. id.
103. García Clares Miguel, 37, 27, Nueva 8, id. id.
104. García Delgado Antonio, 30, 18, id. id. id.
105. García Díaz Antonio, 35, 35, Olmo 5, id. id.
106. García Díaz Francisco, 30, 20, Rizo 4, id. id.
107. García Dugo Vicente, 38, 35, Carrera 44, id. id.
108. García Durán Manuel, 56, 23, Leal 1, zapatero, id.
109. García Egea José, 49, 49, Carrera 45, jornalero, cabeza.
110. García García José, 37, 34, Puente 35, id. id.
111. García Gascañe Manuel, 44, 44, Palma 6, id. id.
112. García Márquez Joaquín, 51, 51, Torrijos 24, id. id.
113. García Márquez Rafael, 40, 40, Nueva 9, zapatero, id.
114. García Martín Antonio, 43, 43, Horno 1, jornalero, id.
115. García Martín Juan, 54, 54, Calero 8, id. id.
116. García Martín Serafín, 60, 20, Disperso, id. id.
117. García Moro Miguel, 35, 35, Córdoba 25, agricultor, id.
118. García Pantoja José, 43, 43, Real 22, municipal, id.
119. García Pareja Francisco, 76, 76, Torrijos 29, agricultor, id.
120. García Pérez Manuel, 51, 30, Plaza 30, zapatero, id.
121. García Reboso Francisco, 62, 62, Sol 8, jornalero, id.
122. García Reyes Juan, 63, 63, Rey 5, albañil, id.
123. García Rubiales Francisco, 40, 35, Venilla, labrador, capacidad.
124. García Ruiz Vicente, 38, 38, Carrera 2, id. cabeza.
125. García Sánchez José, 90, 6, Portales 45, jornalero, id.
126. García Soriano Pablo, 77, 28, Olivo 10, id. id.
127. García Torres Antonio, 40, 22, Carrera 1, id. id.
128. Garrido Guzmán José, 73, 73, Concepción 27, id. id.
129. Garrido León Juan, 50, 11, Villar, id. id.
130. Garrido Mancha Francisco, 40, 40, Portales 31, id. id.
131. Garrido Martín Antonio, 47, 27, Concepción 6, carpintero, id.
132. Garrido Rueda Francisco, 60, 56, id. 1, id. id.
133. Gómez García José, 38, 38, Ecija 1, jornalero, capacidad.
134. Gómez Aceña Félix, 43, 43, Locegar 14, industrial, id.
135. Gómez Bonilla Salvador, 64, 64, Fuente 22, labrador, id.
136. Gómez Fernández Juan, 54, 22, Dispersos, id. id.
137. González Adame Matías, 50, 50, Pinedo 4, id. id.
138. González Adame Ricardo, 68, 65, Prado 15, carpintero, cabeza.

Juzgado Municipal de Guadalcazar

139. García Rodríguez Antonio, 32, 14, V. B. Alta, labrador, cabeza.
140. Gómez García Antonio, 48, 6, E. Cadenas, zapatero, capacidad.
141. Guerra Guadix Rafael, 31, 31, M. Guerrero, jornalero, cabeza.
142. Baena Pérez Pablo, 64, 20, id. id. id.
143. Barco Baena Juan, 62, 29, M. Auxiliadora, id. id.
144. Berlanga Alcaide Andrés, 41, 41, M. Guerrero, id. id.
145. Bot Berniel José, 46, 10, N., guarda, id.
146. Freiset Delgado Juan, 57, 57, M. Guerrero, cosario, id.

Juzgado Municipal de Hornachuelos

147. Gamero-Cívico Francisco, 60, 37, P. A. Barroso 2, propietario, cabeza.

148. Gamero-Cívico V. Francisco, 35, 35, id. 2, propietario, cabeza.
149. García Baeza Antonio, 34, 22, H. R. López, hortelano, id.
150. García Durán Federico, 59, 59, P. A. Barroso 3, industrial, capacidad.
151. García Escobar Antonio, 38, 38, Castillo 62, jornalero, id.
152. García y García Domingo, 58, 34, id. 54, id., cabeza.
153. García González Manuel, 60, 60, id. 21, id. id.
154. García Lacalle Antonio, 40, 40, M. Viana 1, industrial, id.
155. García León Manuel, 32, 32, R. Calvo 17, jornalero, id.
156. García López Francisco, 66, 25, Castillo 45, hortelano, id.
157. García Muñoz Baldomero, 48, 48, R. Calvo 37, jornalero, id.
158. García Muñoz Juan, 51, 51, id. id. id.
159. García Ruiz Cándido, 42, 20, A. G. Durán 20, propietario, capacidad.
160. García Ruiz Daniel, 52, 14, Castillo 69, jornalero, cabeza.
161. García Vaquero Eloy, 34, 34, P. R. Victoria 5, id. id.
162. García Vaquero José, 46, 46, M. Viana 7, panadero, id.
163. Gómez García Francisco, 56, 56, R. Calvo, 24, guarda, id.
164. Gómez García José, 42, 42, id. id. id.
165. Gómez García Juan, 54, 54, Calina 26, jornalero, cabeza.
166. González Agudo Juan A. 30, 30, F. Laguna 5, albañil id.
167. González Álvarez Juan, 40, 26, Castillo 89, jornalero, id.
168. González Castro Manuel, 38, 38, id. 100, id. id.
169. González Espinosa Antonio, 38, 38, J. B. Martínez, albañil, id.
170. González Expósito Juan A., 58, 58, Bejar 9, id. capacidad.
171. González Figueroa Carlos 57, 14, Castillo 25, corredor, cabeza.

Juzgado Municipal de Palma del Río

172. Galera Tejero Francisco, 50, 50, R. Pozo 7, jornalero, cabeza.
173. Gálvez Algarrada José, 47, 47, Peña 6, carpintero, id.
174. Gálvez Algarrada Juan J. 56, 56, P. Constitución 9, jornalero, id.
175. Gallardo Fernández José, 62, 62, Río Seco 13, id. id.
176. Gallego Sánchez Francisco, 50, 50, Ponce 5, id. id.
177. Gallego Sánchez José, 46, 46, L. G. Cívico 34, id. id.
178. Gamero Almenara José, 75, 75, Pastores 7, hortelano, id.
179. Gamero Almenara Rafael, 33, 33, La Granja, jornalero, id.
180. Gamero Cabrera Manuel, 68, 68, Sta. Ana 3, id. id.
181. Gamero Cabrero Pedro, 74, 74, L. G. Cívico 11, propietario id.
182. Gamero Cano Juan, 56, 56, C. Cristo 9, jornalero, id.
183. Gamero Cerezo Antonio, 47, 21, Castillejo 3, industrial, id.
184. Gamero García Miguel, 58, 58, A. Santiago 1, jornalero, id.
185. Gamero Montero Antonio, 35, 35, L. Flores, propietario, id.
186. Gamero Montero Francisco, 44, 44, L. Granja, jornalero, id.
187. Gamero Montero Manuel, 35, 35, Paguillo, id. id.
188. Gamero Montero Miguel, 30, 30, La Granja, id. id.
189. Gamero Peso Antonio, 61, 61, Pavón, hortelano, id.
190. Gamero Peso Francisco, 65, 65, La Granja, propietario, id.
191. Gamero Ruiz Enrique, 45, 45, Pimentada, hortelano, id.
192. Gamero Ruiz José, 42, 42, D. Peso 4, id. id.
193. Gamero Ruiz José, 30, 30, La Granja, id. id.
194. Gamero Ruiz Juan J. 32, 32, El Higueral id. id.
195. Gamero Ruiz Serafín, 40, 40, id. hortelano, id.
196. Gamero Ruiz Servando, 39, 39, Las Delicias, id. id.
197. Gamero Sánchez José, 50, 50, Aruel, propietario, id.
198. Gamero Sebaquero Tomás, 35, 35, S. Sebastián 5, hortelano, id.
199. Gamero Tierno Antonio, 31, 31, Llano 37, id. id.
200. Gamero Cívico Torres Manuel, 42, 42, C. Cabezas, propietario, id.
201. Gamero Cívico Velasco Antonio 75, 75, J. López 44, id. id.
202. García Manuel, 50, 50, L. G. Cívico 50, jornalero, id.
203. García Aguilar Antonio, 53, 53, C. Abén 58, id. id.
204. García Aguilar Antonio, 53, 53, Arenillas 12, id. id.
205. García Aguilar Rafael, 31, 31, La Barqueta, id. id.
206. García Arenas José M.ª, 32, 32, L. G. Cívico, id. id.
207. García Cárdenas Manuel, 32, 32, El Rincón, id. id.
208. García Cardito Rafael, 35, 35, Salvador 53, id. id.
209. García Carmona Manuel, 32, 32, id. 51, id. id.
210. García Carmona Miguel, 37, 37, P. Constitución 7, empleado, id.
211. García Cantero Antonio, 46, 46, R. Calvo 25, industrial, id.
212. García Contreras José, 62, 62, Pimentada, jornalero, id.
213. García Contreras Rafael, 34, 34, Callejón (h.), hortelano, id.
214. García García Joaquín, 55, 55, J. Muñoz 35, propietario, capacidad.
215. García García Juan Ángel, 60, 25, Castillejo 1, id. cabeza.
216. García González José, 41, 41, Sánchez 18, zapatero, id.
217. García Junco Juan, 59, 59, Callejón, hortelano, id.
218. García León Antonio, 53, 53, Pastora 20, jornalero, id.
219. García León José, 55, 55, L. Barquero, propietario, id.
220. García López Manuel, 50, 50, Pilas 5, jornalero, id.
221. García Mayén Vicente, 60, 60, R. Calvo 17, propietario, id.
222. García Montero José Manuel, 58, 58, C. de León 33, hortelano, id.
223. García Montero Modesto, 37, 37, Gracia 28, jornalero, id.
224. García Montero Rafael, 53, 53, La Barqueta, id. id.
225. García Montero Rafael, 31, 27, R. Muñoz 1, industrial, id.
226. García Nieto José María, 58, 58, Carrascal, jornalero, id.
227. García Olmo Francisco, 51, 51, Belén 36, id. id.
228. García Pedraza Antonio, 49, 49, F. López 60, id. id.
229. García Pérez Eleuterio, 30, 30, Plata 25, id. id.
230. García Pérez Francisco, 36, 36, Llano 53, id. id.
231. García del Pulgar Miguel, 47, 30, Anghera 1, id. id.
232. García Rivera Manuel, 33, 33, J. Muñoz 32, id. id.
233. García Velasco Manuel, 37, 37, Llanos 67, id. id.
234. García Velasco Miguel, 65, 65, J. Muñoz 53, id. id.
235. García Velasco Rafael, 64, 60, La Barqueta, propietario, id.
236. Garré Aguila Cristóbal, 30, 30, L. G. Cívico 41, jornalero, id.
237. Godoy Atalaya Antonio, 47, 47, id. 48, id. id.
238. Godoy Cáceres Ángel, 33, 33, Peña 1, id. id.
239. Godoy Chacón Manuel, 60, 60, M. Calvo 7, id. id.

240. Godoy Chacón Salvador, 30, 30, L. G. Cívico 49, jornalero, cabeza.
 241. Godoy Doblas Antonio, 54, 54, Núñez 28, camarero, id.
 242. Godoy Doblas Manuel, 62, 62, Labrador 18, jornalero, id.
 243. Godoy Girón Francisco, 34, 34, La Palma 5, hojalatero, id.
 244. Godoy Gusano Francisco, 45, 45, La Jara, propietario, id.
 245. Godoy Mancera Manuel, 38, 38, Plafa 9, sastre, id.
 246. Godoy Mejías Juan, 74, 74, La Jara, propietario, id.
 247. Godoy Muñoz Enrique, 36, 36, L. de S. Francisco, barbero, id.
 248. Godoy Palmero Eligio, 42, 42, Sol 11, panadero, id.
 249. Godoy Romero Francisco, 61, 61, Barbarate, sastre, id.
 250. Gómez Olías José, 37, 37, Pilas 5, jornalero, id.

Juzgado Municipal de Posadas

251. Galera Benedicto Mariano, 62, 62, Barroso 8, industrial, cabeza.
 252. García Cuadrado Antonio, 53, 13, Santiago 73, jornalero, id.
 253. García Cuadrado Francisco, 33, 33, Morería 9, id. id.
 254. García Cuadrado Salvador, 30, 30, Pilar 6, id. id.
 255. García Fuentes Francisco, 70, 50, T. Domínguez 10, jornalero, cabeza.
 256. García Marián José, 64, 4, Peña, id. id.
 257. García Molina Vicente, 51, 16, Gaitán 2, molinero, id.
 258. García Revuelto Manuel, 57, 52, id. 32, industrial, capacidad.
 259. García Rodríguez Antonio, 30, 30, Amargura 24, jornalero, cabeza.
 260. García Sánchez Cristóbal, 32, 29, Gaitán 61 id. id.
 261. Garrido Ortega Bernabé, 40, 40, M. Viana 11, carpintero, id.
 262. Girones Rodríguez Juan, 42, 42, Calderona 4, jornalero, id.
 263. Girones Rodríguez Rafael, 35, 35, Barroso 3, id. id.
 264. Gómez Colmenero Francisco, 63, 4, S. Vázquez 4, P. caminero, id.
 265. Gómez Cruz Antonio, 50, 9, D. Marina 9, jornalero, id.
 266. Gómez Gallardo Juan, 38, 30, J. Vélez 16, hortelano, id.
 267. Gómez Francisco Diego, 40, 40, J. Santiago 65, corredor, id.
 268. Gómez Jiménez José, 37, 37, id. 64, ganadero, id.
 269. Gómez Jiménez Juan, 38, 38, M. Viana 44, calero, id.
 270. Gómez Martínez José, 35, 35, id. 20, procurador, capacidad.
 271. Gómez Martínez Narciso, 30, 30, Barroso 1, farmacéutico, id.
 272. Gómez Medina Juan, 35, 35, Alfonso XIII 3, jornalero, cabeza.
 273. Gómez Moreno José, 35, 35, Gaitán 1, Labrador, capacidad.
 274. Gómez Ortega Manuel, 52, 52, S. Vázquez 31, hortelano, cabeza.
 275. Gómez Ugarí Antonio, 34, 34, P. Castelar 1, Labrador, id.
 276. Gómez Velázquez Manuel, 32, 32, Santiago 22, jornalero, id.
 277. González Arévalo Antonio, 35, 4, S. Vázquez 2, empleado, id.
 278. González Cabanillas Salvador, 35, 35, J. Vélez 3, jornalero, id.
 279. González Durán Antonio, 30, 24, id. 18, id. id.
 280. González Fernández Francisco, 30, 30, Alcántara 3, id. id.
 281. González Fructuoso Antonio, 40, 40, Santiago 14, id. id.
 282. González Fructuoso Juan, 35, 35, id. 14, id. id.
 283. González González Francisco, 39, 21, M. Viana 31, médico, capacidad.
 284. González Izquierdo Gregorio, 63, 38, S. Santiago 28, empleado, cabeza.
 285. González León Luis, 32, 32, Golmayo 8, jornalero, id.
 286. González Manzano Juan, 68, 38, Salvador 14, Labrador, id.
 287. González Martínez Juan, 48, 48, Santiago 2, jornalero, cabeza.
 288. González Martínez José, 36, 36, Alcántara 4, id. id.
 289. Gonzalo Rojas Juan, 33, 33, T. Domínguez 13, guarda, id.
 290. Guerrero Páez Juan, 33, 33, Santiago 2, jornalero, id.
 291. Guisado Duarte Manuel, 44, 38, Alcántara 3, id. id.
 292. Gutiérrez Morales Antonio, 72, 52, P. Castelar 2, maestro jubilado, capacidad.
 293. Gutiérrez Ravé Ojeda Manuel, 39, 28, M. Viana 39, sastre, cabeza.
 294. Guzmán Páez Alberto, 52, 52, Vecindades 3, jornalero, id.
 295. Guzmán Ponferrada Francisco, 39, 39, J. Vélez 12, zapatero, id.
 296. Guzmán Sánchez de Toro Fernando, 67, 67, Pilar 14, id. id.
 297. Guzmán Serrano José, 36, 36, S. Serrano 2, jornalero, id.
 298. Guzmán Serrano Juan, 49, 49, M. Viana 68, viajante, id.
 299. Guzmán Navas Antonio, 40, 15, id. 50, industrial, id.
 300. Ballester Tovar Francisco, 45, 5, Calderona 7, jornalero, id.

PROVINCIA DE CORDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE POSADAS

LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado Municipal de Almodóvar del Río

1. Gálvez Morales Josefa, 78, 78, Morería 5, su casa, casada.
 2. García Castillo María, 64, 64, D. Carracido 14, id. id.
 3. García Díaz Josefa, 44, 44, D. de Ríos 10, id. id.
 4. García Jiménez Atanasia, 67, 44, Portales 11, id. id.
 5. García Natera Magdalena, 42, 11, Barroso 8, id. id.
 6. García Natera María, 37, 37, Extramuros, 14, id. id.
 7. García Revuelto Antonia, 65, 65, R. y Cajal 4, id. id.
 8. García Revuelto Francisca, 67, 64, Barroso 15, id. id.

9. García Vázquez Angela, 54, 30, Barca 16, su casa, casada.
 10. García Velasco Encarnación, 35, 35, P. Rivera 6, id.
 11. Gómez Domínguez María, 47, 47, id. id.
 12. Gómez García Juana, 52, 52, Extrarradio, 11, id. id.
 13. González Delgado Catalina, 50, 50, L. Requena 8, id. id.

Juzgado Municipal de La Carlota

14. García Baena Catalina, 60, 60, Carlos III, 9, su casa, casada.
 15. García Baena Concepción, 54, 54, id. 27, id. id.
 16. García Bartolomé Feliciano, 61, 38, id. 41, propietaria, cabeza.
 17. García Castinger Francisca, 33, 33, Fuencubierta, su casa, casada.
 18. García García Juana, 37, 37, Carlos III, 41, id. id.
 19. García Muñoz Amalia, 38, 38, Olavide 5, id. id.
 20. García Parrón María, 36, 7, Fuencubierta, id. id.
 21. García Sánchez Carmen, 50, 50, El Garabato, id. id.
 22. García Sollo Pilar, 56, 56, Rosario 12, id. id.
 23. García Valero Ana, 61, 61, Rinconcillo, id. id.
 24. García Vidal Carmen, 56, 56, Ronda, 22, id. id.
 25. García del Busto Beduque Josefa, 30, 30, P. Iglesia 3, id. id.
 26. Girón Rueda Antonia, 30, 30, Nueva 3, id. id.
 27. Gracia Castro Josefa, 38, 38, Primer departamento, id., cabeza.
 28. Granados Cruz Catalina, 39, 7, Carlos III 8, id. id.
 29. Griño Mau Antonia, 34, 4, id. 2, id. id.
 30. Guzmán Romero Elisa, 49, 49, Isabel II 8, id. id.
 31. Baena Mayer Francisca, 54, 54, Cementerio, 44, id. id.

Juzgado Municipal de Fuente Palmera

32. Gamero Cerezo Eugenia, 53, 53, Portales 1, su casa, casada.
 33. Gamero Delgado Eugenia, 30, 30, Concepción 15, id. id.
 34. Gamero Dugo Eugenia, 30, 30, Portales 7, id. id.
 35. Gamero Dugo Josefa, 33, 33, Fuente 34, id. id.
 36. García Clares Emilia, 40, 40, Disperso, id. id.
 37. García Espejo Encarnación, 69, 12, Plaza 3, id. id.
 38. García García Aurora, 57, 54, Rey 8, id. id.
 39. García García Valle, 39, 20, Tejar 1, id. id.
 40. García Hidalgo Aurora, 38, 38, Plaza 8, id. id.
 41. García León Felisa, 38, 13, id. 8, id. id.
 42. García Peña Brígida, 32, 32, id. 5, id. id.
 43. García Peña Encarnación, 37, 37, id. 5, id. id.
 44. García Peñarder Josefa, 30, 30, Nueva 4, id. id.
 45. García Reyes Paula, 62, 62, Portales 11, id. id.
 46. García Sánchez Jesús, 53, 21, Concepción 2, id. id.
 47. Garrido Hidalgo Ana, 30, 30, Plaza 3, id. id.
 48. Garrido Rueda Ana, 49, 49, Portales 62, id. id.
 49. Gámez González Carmen, 80, 50, Villar, id. id.
 50. Gámez Rodríguez Encarnación, 52, 30, id. id.

Juzgado Municipal de Guadalcazar

51. Galiot Mata Encarnación, 54, 54, M. Jiménez, su casa, casada.
 52. García Gómez Caridad, 63, 63, id. id. id.
 53. García Muñoz Ana, 62, 29, Ecija, id. id.
 54. García Muñoz María, 57, 5, E. Cárdenas, id. id.
 55. García Rejano Catalina, 47, 47, Alfonso XIII, id. id.

Juzgado Municipal de Hornachuelos

56. Gálvez Ramírez Rosario, 30, 30, Castillo 86, su casa, casada.
 57. García Aguado Gabriela, 49, 49, Olivo 4, id. id.
 58. García Durán Concepción, 68, 68, A. Barroso 2, id. id.
 59. García Escobar Benilde, 37, 34, R. Calvo 18, propietaria, id.
 60. García Maestre Antonia, 80, 75, Castillo 77, su casa, cabeza.
 61. Garcibailador Cabrera Carmen, 56, 21, id. 75, id. id.
 62. Garcibailador Cabrera Dolores, 39, 10, id. 75, id. casada.
 63. Gil Morales Carmen, 64, 45, V. Armas 7, id. cabeza.
 64. Gómez García Ana, 32, 32, Castillo 7, id. casada.
 65. Gómez García Concepción, 39, 39, id. 57, id. id.
 66. González Almenara Belén, 63, 25, id. 47, id. id.
 67. González Carrascosa Araceli, 80, 80, G. Mesa 1 y 3, propietaria, cabeza.
 68. González Carrascosa Consuelo, 70, 70, A. Barroso 7, id. id.
 69. González Fernández Josefa, 75, 40, Castillo 87, su casa, casada.
 70. González Muñoz Manuela, 46, 6, C. de Moratalla, id. id.

Juzgado Municipal de Palma del Río

71. Gaitán Torres Carmen, 30, 30, Llano 14, su casa, casada.
 72. Gallego Francisca, 33, 8, Canal de Riego, id. id.
 73. Gallego Lopera Belén, 49, 49, El Rincón, id. id.
 74. Gamero Benavides Dorotea, 53, 53, Muñoz 32, id. id.
 75. Gamero Cano Carmen, 60, 60, D. y Flores, id. id.
 76. Gamero Díaz Belén, 34, 34, Salvador 80, id. cabeza.
 77. Gamero García Carmen, 59, 59, Pastores 16, id. casada.
 78. Gamero Liñán María, 34, 34, J. López 20, id. id.
 79. Gamero Montero Belén, 32, 32, R. Calvo 62, id. id.
 80. Gamero Pérez María, 31, 31, M. Galán 8, id. id.
 81. Gamero Quintana Antonia, 40, 40, C. de León 44, id. id.
 82. Gamero Ruiz Encarnación, 44, 44, Llano 64, id. id.
 83. Gamero Alceda Josefa, 60, 60, Salvador 7, id. id.
 84. Gamero Cívico Concepción, 30, 30, C. Cristo, 24 id. id.
 85. García Aceña Antonia, 41, 22, Sánchez 1 id. id.
 86. García Aguilar Carmen, 33, 33, Callejón, id. id.

87. García Almenara María, 59, 59, D. Flores, su casa, casada.
88. García Benítez Antonia, 30, 30, Callejón, id. id.
89. García Cárdenas Antonia, 32, 32, Salvador 87, id. id.
90. García Carmona Josefa, 31, 31, Arriel, id. id.
91. García Corcoles Rosa, 43, 6, Sotogordo, id. id.
92. García Espinosa Josefa, 34, 10, Caño 10, id. id.
93. García Garrido Matilde, 54, 10, Salvador 33, id. id.
94. García León Felisa, 38, 38, S. Francisco, id. id.
95. García López Carmen, 33, 33, R. Calvo 18, id. id.
96. García Martínez M.^a Josefa, 44, 44, Salvador 10, id. id.
97. García Miguel Rafaela, 70, 7, J. López 66, id. cabeza.
98. García Olmo Antonia, 72, 72, Belén 36, id. casada.
99. García Pavón Juana, 34, 34, C. Cristo 10, id. id.
100. García Pérez Dolores, 58, 6, J. López 18, id. cabeza.
101. García Pulgar Juana, 43, 26, La Barqueta, id. casada.
102. García Pulgar María, 31, 31, S. Francisco 18, id. id.
103. García Ruiz Dolores, 63, 60, C. de León 44, id. id.
104. García Sánchez Angeles, 64, 64, Pacheco 12, id. id.
105. García Sánchez Francisca, 50, 50, P. de Sagasta, id. id.
106. Gil Belmontes Carmen, 58, 58, R. Calvo 5, pensionista, cabeza.
107. Godoy Algarrada Francisca, 30, 30, Llano 38, su casa, casada.
108. Godoy Atalaya Carmen, 46, 46, C. de los Llanos, id. id.
109. Godoy Caamaño María, 77, 77, Pilas 4, su casa, id.
110. Gómez Pérez Araceli 83, 83, J. de Mena 16, id. cabeza.
111. Gómez Pizarro María, 52, 8, C. Via férrea, id. casada.
112. González Caro Dolores, 39, 39, A. Santiago 4, id. id.
113. González Castro Francisca, 33, 33, J. Muñoz 54, id. id.
114. González Linares M.^a Josefa, 55, 55, J. G. Civico 50, id. cabeza.
115. González López Angeles, 41, 41, Pilar 3, id. casada.
116. González Mansilla María, 56, 56, S. Sebastián 13, id. id.
117. González Milla Ana, 34, 5, Pilas 1, id. id.

Juzgado Municipal de Posadas

118. Gaitán Castilla María, 48, 6, Gaitán 46, su casa, casada.
119. Gaitán Torralba M.^a Antonia, 56, 50, Calderona 3, id. id.
120. Galera Calzada Francisca, 37, 34, Santiago 9, id. id.
121. Galera Calzada Julia, 30, 30, Barroso 8, id. id.
122. Galisio Viudez Carmen, 46, 30, J. Santiago 9, id. id.
123. Gálvez Baena Esperanza, 56, 56, J. Vázquez 23, id. id.
124. García Estévez Rafaela, 36, 36, Vélez 26, id. id.
125. García Flores Dolores, 54, 54, M. Viana 1, id. id.
126. García García Rufina, 35, 6, Gaitán 49, id. id.
127. García Lozano Francisca, 40, 40, M. Viana 40, id. id.
128. García Maestre Antonia, 50, 50, Morería 27, id. id.
129. García Revueito Gabriela, 72, 48, Vázquez 8, id. id.
130. García Rodríguez Ana, 42, 8, Gaitán 52, id. cabeza.
131. García Rodríguez Antonia, 68, 68, id. 56, propietaria, id.
132. García Sánchez Rosario, 53, 21, Vázquez 16, su casa, casada.
133. García Toboso Encarnación, 53, 33, M. Viana 61, id. id.
134. García Terrero Rafaela, 77, 77, id. 61, su casa, casada.
135. García Vázquez Urbano, 35, 10, Isabel Salas 6, id. id.
136. García de Castro Garay María, 75, 50, Gaitán 9, id. id.
137. Gil Yuste María, 55, 55, id. 33, id. id.
138. Gómez Jiménez Rafaela, 31, 31, Oro 3, id. id.
139. Giménez Muñoz M.^a Luisa, 45, 45, Vecindades 1, id. id.
140. Gómez Ortega Antonia, 38, 38, Vázquez 21, id. id.
141. Gómez Ortega Salud, 35, 35, id. 21, id. id.
142. Gómez Urgarí Dolores, 34, 34, M. Viana 52, id. id.
143. Gómez Urgarí Eugenia, 35, 35, id. 52, id. id.
144. González Baena Encarnación, 36, 36, Pilar 8, id. id.
145. González Martínez Joaquina, 46, 46, M. Viana 40, id. id.
146. Granados Amaya Francisca, 30, 24, Santiago 8, id. id.
147. Guerrero López Josefa, 61, 55, Oro 7, id. id.
148. Guerrero Miranda Carmen, 65, 5, M. Viana 40, id. id.
149. Gutiérrez Barranco Florencia, 33, 7, Soldevilla 9, id. id.
150. Gutiérrez Jiménez Carmen, 65, 65, Gaitán 44, id. id.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE POZOBLANCO

LISTA DE VARONES que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado Municipal de Alcaracejos

1. Esquinas Cabello Juan, 46, 15, Fuente 19, electricista, cabeza.
2. Sánchez Alamillo Manuel, 43, 10, Sol 11, jornalero, id.
3. Sánchez Ayala Antonio, 48, 48, A. S. Pérez 38, agricultor, id.
4. Sánchez Ayala Gaspar, 58, 58, Malta 3, id. id.
5. Sánchez Ayala Lorenzo, 47, 47, A. S. Pérez 38, id. id.
6. Sánchez Ayala Martín 60, 60, Santo 7, id. capacidad.
7. Sánchez Ayala Pablo 52, 52, Fuente 12, labrador, cabeza.
8. Sánchez Ayala Pedro, 52, 55, J. Pérez 38, agricultor, id.
9. Sánchez Caballero Antonio 41, 41, Cumbre 13, jornalero, id.

10. Sánchez Cabello Antonio, 50, 16, C. J. Morales 4, jornalero, cabeza.
11. Sánchez Cinta Cristóbal, 65, 36, A. S. Guerra 19, id. id.
12. Sánchez García Manuel, 50, 8, M. Demetrio 44, id. id.
13. Sánchez García Pedro, 34, 8, id. 45, id. id.
14. Sánchez González José, 53, 26, P. Alfonso XIII 2, id. id.
15. Sánchez Guerrero Cristóbal, 34, 34, G. P. Rivera 26, herrero, id.
16. Sánchez Guerrero Francisco, 32, 32, A. S. Guerra 42, chófer, id.
17. Sánchez López Antonio 44, 44, Fuentes 15, labrador, id.
18. Sánchez Martín Dimas, 32, 19, A. S. Guerra 3, herrero, id.
19. Sánchez Moreno Manuel, 53, 31, Alfonso XIII 14 y 16, ferretero, id.

Juzgado Municipal de Añora

20. Espejo Caballero Antonio, 33, 33, Concepción 63, jornalero, cabeza.
21. Espejo García José, 34, 34, Río Jordán 61, ganadero, id.
22. Espejo García Sebastián, 37, 37, id. 20, jornalero, id.
23. Espejo López Alfonso, 50, 50, Concepción 49, labrador, id.
24. Espejo Navarrete Faustino, 39, 39, Iglesia 19, jornalero, id.
25. Espejo Sánchez Juan, 63, 63, Concepción 61, id. id.
26. Espejo Sánchez Rafael, 34, 34, Pozoblanco 9, id. id.
27. Expósito Ranchal Pedro, 37, 37, Concepción 40, id. id.
28. Expósito Ranchal Rafael, 36, 30, Amargura 3, id. id.
29. Sánchez Bejarano Alfonso, 53, 53, Pedroche 7, id. id.
30. Sánchez Benítez Juan, 76, 76, Río Jordán 9, labrador, id.
31. Sánchez Bravo Francisco, 58, 58, Córdoba 11, id. id.
32. Sánchez Bravo Francisco, 33, 33, id. 31, id. id.
33. Sánchez Bravo Mariano, 61, 61, Concepción 5, labrador, capacidad.
34. Sánchez Caballero Ezequiel, 62, 62, Cantante 27, id. cabeza.
35. Sánchez Caballero José, 46, 46, Plaza 5, hortelano, capacidad.
36. Sánchez Caballero José Gabriel, A. Bravo 17, labrador, id.
37. Sánchez Caballero Joaquín, 53, 53, Concepción 22, tabernero, id.

Juzgado Municipal de Conquista

38. Expósito Segundino, 75, 75, Moral 17, pastor, cabeza.
39. Chico Gañán Gabriel, 70, 70, A. Centia 8, jornalero, id.
40. Chico Ruiz Alfonso, 33, 33, Plaza 6, S. Centro 8, jornalero, id.
41. Chico Ruiz Angel José, 39, 39, id. 9, labrador, id.
42. Salcedo Jiménez Francisco, 45, 23, Fuente 26, jornalero, id.
43. Sánchez Cabeza Rufino, 63, 25, Sta. Ana 20, industrial, id.
44. Sánchez Cambronera Ambrosio, 33, 33, V. de Córdoba 7, herrero, id.

Juzgado Municipal de Dos Torres

45. Espejo Agudo Eloy, 50, 50, Sol 12, jornalero, cabeza.
46. Espejo Muñoz Florencio, 49, 49, Salud 33, guarda, id.
47. Espejo Serrano Antonio, 51, 51, S. Roque 2, comestibles, capacidad.
48. Salas Muñoz Teófilo, 30, 30, C. Dorada 12, jornalero, cabeza.
49. Sánchez Alcalde Alfonso, 60, 60, Arriba 27, Labrador, id.
50. Sánchez Alcalde Angel, 47, 47, Salud 25, id. id.
51. Sánchez Alcalde Francisco, 50, 50, Blanca 25, jornalero, id.
52. Sánchez Alcalde Manuel, 53, 53, S. Isidro 3, labrador, id.
53. Sánchez Alcalde Rafael, 45, 45, Real 34, id. id.
54. Sánchez Díaz Mariano, 40, 40, Mayor, espartero, id.
55. Sánchez García Jesús, 36, 36, Salud 5, labrador, id.
56. Sánchez Muñoz Pedro J., 54, 54, C. Dorada 3, jornalero, id.
57. Sta. Catalina García Juan J., 36, 36, Cerro 59, id. id.
58. Serrano Fernández Francisco, 69, 66, Costanilla 18, labrador, id.
59. Serrano López Roque, 44, 44, P. Constitución 4, comerciante, capacidad.
60. Serrano Peinado Antonio, 30, 30, Unión 14, jornalero, cabeza.
61. Serrano Peinado Valeriano, 41, 41, Costanilla 20, guardia rural, id.
62. Serrano Sánchez Andrés, 42, 42, Cerro 21, jornalero, id.
63. Serrano Sánchez Eustaquio, 47, 47, Travesada 1, id. id.
64. Serrano Vioque Cesáreo, 35, 35, Salud 2, albañil, id.
65. Serrano Vioque José, 43, 43, Unión 2, comerciante, id.

Juzgado Municipal de El Guijo

66. Vila Torrico Adriano, 48, 48, Rinconada 29, labrador cabeza.
67. Vila Torrico José, 51, 51, id. 31, id. id.
68. Hoyo Amaya Francisco, 38, 38, Barrio 16, id. id.
69. Hoyo Física Francisco, 71, Rinconada 1, herrero, capacidad.
70. Marnilla Juan Bautista, 46, 46, Real 13, labrador, cabeza.

Juzgado Municipal de Pedroches

71. Escribano Bautisia Francisco, 34, 34, S. Guerra 66, jornalero, cabeza.
72. Escribano Castillo Juan, 34, 34, Navarro, id. id.
73. Escribano Castillo Manuel, 36, 36, Villanueva 39, id. id.
74. Escribano Medina Roque, 42, 42, id. 8, id. id.
75. Escribano Sánchez Francisco, 30, 30, Canalejas 20, id. id.
76. Estrella Muñoz Francisco, 45, 45, Barroso 10, industrial, id.
77. Salcedo Sánchez Diego, 62, 62, A. Blanco 3, labrador, id.
78. Sánchez Cano Hilario, 33, 33, Monjas 12, id. id.
79. Sánchez Castillo Francisco, 35, 35, Real 62, jornalero, id.
80. Sánchez Fuentes Diego, 51, 51, A. Gordo 13, labrador, id.
81. Sánchez López Francisco, 46, 46, Cánovas 50, jornalero, id.
82. Sánchez López Hilario, 46, 46, Diseminado, guarda, id.
83. Sánchez López Mariano, 55, 55, G. Navarro, labrador, id.
84. Sánchez Rueda Antonio, 30, 30, A. Moya, jornalero, capacidad.
85. Sánchez Ruiz Antonio, 66, 66, A. Jurado 42, propietario, cabeza.
86. Sicilia Arévalo Francisco, 30, 30, D.^a Elvira 7, pescadero, id.
87. Sicilia Cano Aquilino, 37, 37, Cervantes 3, zapatero, id.
88. Sicilia Cano Aureliano, 30, 30, A. Maura 33, industrial, id. (Continúa)

Juzgado Municipal de Pozoblanco

89. Egea Romero Juan, 51, 35, Angel 29, jornalero, cabeza.
90. Encinas Amor Miguel, 33, 33, M. de Sepúlveda 63, id. id.
91. Encinas Bautista Francisco, Pozuelo 17, id. id.
92. Encinas Calero Felipe, M. de Sepúlveda 43, id. id.
93. Encinas Díaz Francisco, S. Sebastián 19, id. id.
94. Encinas Díaz Manuel, Pe. rajas 8, id. id.
95. Encinas Fernández Antonio, R. Alta 13, id. id.
96. Encinas Fernández Blás, id. 13, id. id.
97. Encinas Fernández Juan, S. Antonio 16, labrador, id.
98. Encinas Fernández Justo, Garrido 18, id. id.
99. Encinas Fernández Pedro, R. Alta 15, cobrador, id.
100. Encinas García Alfonso, Enerugada 17, jornalero, id.
101. Encinas García Andrés, Pedraja 16, labrador, id.
102. Encinas García Blás, id. 21, id. id.
103. Encinas González José, Peñascal 19, jornalero, id.
104. Encinas González Miguel, Pedraja 16, id. id.
105. Encinas Jiménez Antonio, R. Baja 15, id. id.
106. Encinas Jiménez Jesús, M. de Sepúlveda 12, id. id.
107. Encinas Moreno Andrés, Llanos 24, id. id.
108. Encinas Muñoz Hilario, Alfaro 23, id. id.
109. Encinas Redondo Antonio, Peñascal 3, id. id.
110. Encinas Sánchez Pedro, id. 39, industrial, id.
111. Escribano Alcaide Heraclio, 50, 50, G. Sepúlveda 26, propietario, id.
112. Escribano Amor Juan José, 58, 58, S. Bartolomé 34, labrador, id.
113. Escribano Arenas Cesáreo, 35, 35, Barranco 49, id. id.
114. Escribano Arévalo Juan, 58, 58, J. Torrico 33, jornalero, id.
115. Escribano Hernández Bartolomé, 73, 73, Ancha 8, id. id.
116. Escribano Gómez Bartolomé, 59, 59, M. de Sepúlveda 36, id. id.
117. Escribano Herruzo Modesto, 40, 40, Higuera 16, id. id.
118. Escribano Olmo Juan, 32, 32, N. Rodríguez Blanco 32, labrador, id.
119. Escribano Olmo Pedro, 30, 30, id. id., id. d.
120. Escribano Tirado Ismael, 56, 56, A. Barroso 5, propietario, id.
121. Escribano Villarejo Juan, 36, 36, Ancha 8, jornalero, id.
122. Escribano Villarejo Leoncio, 41, 41, S. Sebastián 13, panadero, id.
123. Espines Martínez Andrés, 44, 44, S. Martos 30, id. id.
124. Expósito Alcaide Agustín, 60, 60, S. Domingo 29, jornalero, id.
125. Expósito Muñoz Tomás, 39, 39, Barranco 32, id. id.
126. Salado Encinas José, 50, 50, Salud 13, id. id.
127. Salamanca Fernández Angel, 56, 56, Real 20, procurador, capacidad.
128. Salamanca Fernández Eusebio, 45, 45, L. Herruzo 11, industrial, cabeza.
129. Salguero Muñoz Antonio, 39, 34, Higuera 3, jornalero, id.
130. Sánchez Arévalo Fermín, 52, 52, Cuartelejo 9, id. id.
131. Sánchez Cabrera Pedro José, 64, 64, Hidande 11, id. id.
132. Sánchez Calero Pedro, 45, 45, S. Rita 11, id. id.
133. Sánchez Castilla Pedro, 41, 41, Bautista 14, labrador, id.
134. Sánchez Castilla Sergio, 36, 36, Romo 68, id. id.
135. Sánchez Copado Emilio, 62, 62, Ancha 20, carpintero, id.
136. Sánchez Cruz Juan, 38, 38, Cerro 11, albañil, id.
137. Sánchez Díaz Francisco, 55, 55, J. Bartolomé 11, propietario, id.
138. Sánchez Díaz Martín, 60, 60, J. Rita 20, id. id.
139. Sánchez Dneñas Andrés, 30, 30, Angel 8, jornalero, id.
140. Sánchez Dueñas Florencio, 39, 39, id. id., id. id.
141. Sánchez Escribano Pedro, 30, 30, A. Peralvo 42, escribiente, id.
142. Sánchez Fernández Antonio, 72, 72, S. Jerónimo 33, tejedor, id.
143. Sánchez Fernández José, 75, 75, S. Catalina 2, jornalero, id.
144. Sánchez García Antonio, 51, 51, Pedrajas 92, id. id.
145. Sánchez García Faustino, 48, 48, Higuera 14, pastor, id.
146. Sánchez García Joaquín, 58, 58, Romo 20, propietario, id.
147. Sánchez García José, 53, 53, F. Franco 10, veterinario, capacidad.
148. Sánchez Gómez Santiago, 43, 43, Herradores 7, jornalero, cabeza.
149. Sánchez Guerra José, 41, 41, R. del Mercado 25, industrial, id.
150. Sánchez Herruzo Miguel, 70, 70, B. Baja 32, jornalero, id.
151. Sánchez Llergo Juan, 48, 48, S. Rita 17, id. id.
152. Sánchez Llergo Leopoldo, 37, 37, A. Peralvo 51, industrial, id.
153. Sánchez Márquez Andrés, 74, 74, F. Franco 23, labrador, id.
154. Sánchez Mazarrón Vicente, 31, 31, S. Antonio 7, fotógrafo, id.
155. Sánchez Molina Antonio, 61, 61, Pedrajas 37, jornalero, id.
156. Sánchez Monsálvez Antonio, 59, 20, S. Gregorio 61, id.
157. Sánchez Moreno Andrés, 47, 47, F. Franco 28, tabernero, id.
158. Sánchez Moreno Juan, 46, 46, M. Sepúlveda 24, jornalero, id.
159. Sánchez Moreno Miguel, 45, 45, Alfaro 15, jornalero, cabeza.
160. Sánchez Moreno Miguel, 36, 36, Barranco, id. id.
161. Sánchez Moreno Pedro, 38, 38, R. y Cajal, id. id.
162. Sánchez Moreno Tomás, 34, 34, Bautista 18, id. id.
163. Sánchez Moyano Pedro, 53, 53, S. Sebastián, id. id.
164. Sánchez Muñoz Antonio, 63, 63, Ferias 9, id. id.
165. Sánchez Olmo Rafael, 50, 50, Higueras 25, id. id.
166. Sánchez Redondo Bartolomé, 77, 77, R. y Cajal 24, id. id.
167. Sánchez Redondo Eleuterio, 36, 36, Bautista 5, practicante, capacidad.
168. Sánchez Redondo Floriano, 45, 45, Fuente 17, labrador, id.
169. Sánchez Redondo Marcial, 33, 33, id. 17, jornalero, id.
170. Sánchez Redondo Matías, 47, 47, A. Peralbo, labrador, id.
171. Sánchez Redondo Miguel, 54, 54, R. y Cajal 32, jornalero, id.

Juzgado Municipal de Torrecampo

172. Estrella Fernández Cayetano, 62, 62, Nueva 40, Guarda, cabeza.
173. Expósito Gutiérrez Leoncio, 30, 20, Vieja 26, jornalero, id.
174. Chamber Usaola Manuel, 45, 20, D. Antonio 2, comerciante, id.
175. Sánchez Alamillo Juan, 50, 50, P. Piedra 1, labrador, id.
176. Sánchez Andújar Antonio, 44, 44, J. Nueva 3, albañil, id.
177. Sánchez Campos Laureano, 32, 32, L. López, labrador, id.
178. Sánchez Campos Pedro R. 32, 32, A. Pérez 14, id. id.

179. Sánchez Cañizares Jaime, 37, 37, Cánovas 1, Propietario, cabeza.
180. Sánchez del Castillo Manuel, 45, 45, Nueva 2, Herrero, id.
181. Sánchez Crespo Manuel, 77, 77, P. Sánchez 6, labrador, id.
182. Sánchez Fernández José, 46, 46, Granada 2 dup. industrial, id.
183. Sánchez Fernández Manuel, 42, 42, Santiago 46, labrador, id.
184. Sánchez Jurado Francisco, 63, 63, T. Septiembre 6, Herrero, id.
185. Sánchez Jurado Ricardo, 30, 30, P. Jesús 7, id. id.
186. Sánchez López Alfonso, 51, 51, P. Sánchez 18, labrador, capacidad.
187. Sánchez López Juan Bautista, 31, 31, P. Jesús 1, chofer, cabeza.
188. Sánchez López Manuel, 53, 53, Santiago 35, labrador, id.
189. Sánchez Obejo A. José, 64, 64, A. Barroso 17, id. id.
190. Sánchez Prados Epifanio, 40, 40, Vieja 16, jornalero, id.
191. Sánchez Prades Mamerto, 66, 66, Carrillo 9, id. id.

Juzgado Municipal de Villanueva de Córdoba

192. Enriquez Mata Juan, 32, 32, Lepanto 12, jornalero, cabeza.
193. Enriquez Panadero Pablo, 48, 48, id. 29, id. id.
194. Enriquez Pastor Tomás, 52, 52, Sol 1, id. id.
195. Enrique Tamaral Tomás, 66, 66, Conejo 25, comerciante, id.
196. Escamilla García Antonio, 48, 48, Castillejo 62, jornalero, id.
197. Escamilla García José, 56, 56, id. 58, albañil, id.
198. Escobar Almodóvar Ceferino, 83, 83, Pozoblanco 4, jornalero, id.
199. Escobar Cemo Silverio, 42, 42, S. Miguel 12, carpintero, id.
200. Escobar Segura José, 33, 28, Luisa 60, jornalero, id.
201. Escribano Arévalo Bartolomé, 30, 30, S. Bartolomé, jornalero, cabeza.
202. Escribano Castillo Juan, 43, 43, Laguna Pino 1, id. id.
203. Escribano Castillo Sebastián, 32, 32, id. 1, id. id.
204. Escribano Lozano Juan, 48, 48, Alhama 6, propietario, id.
205. Eslava Ortiz Manuel, 45, 10, Libertad 6, jornalero, id.
206. Espejo Castro Juan, 45, 45, C. Blancas 6, id. id.
207. Espejo Coletto Pedro, 52, 52, Pozoblanco 29, id. id.
208. Espejo Coletto Sebastián, 55, 55, Sol 29, propietario, id.
209. Espejo Díaz Juan, 60, 60, Luna 1, Zapatero, id.
210. Espejo Medina Isidro, 50, 50, Zares 6, jornalero, id.
211. Espinosa Tapiado Inocencio, 54, 54, Cañada Alta 13, id. id.
212. Expósito Antonio José, 59, 38, M.^a de Pedrajas 23, Hojalatero, id.
213. Chaparro Alfaro Angel, 40, 40, Torrecampo 66, jornalero, id.
214. Chicán Soto José, 45, 45, Pozoblanco 12, id. id.
215. Saa Cid Pefecto de, 57, 12, Real 6, industrial, id.
216. Sánchez Ayala José, 38, 38, J. Ocaña 1, id. id.
217. Sánchez Beamud Juan, 54, 54, Cañada Alta 10, jornalero, id.
218. Sánchez Blanco Bartolomé, 34, 34, Canalejas 36, abogado, capacidad.
219. Sánchez Blanco José, 56, 56, Quevedo 2, propietario, cabeza.
220. Sánchez Cabrera Andrés, 40, 40, Laguna Pino 15, jornalero, id.
221. Sánchez Cachinero Bartolomé, 61, 61, Torrecampo 53, id. id.
222. Sánchez Calvache Catalino, 31, 31, Vivero 38, id. id.
223. Sánchez Calvente Bartolomé, 70, 70, Pedroche 22, propietario, id.
224. Sánchez Calvo Cándido, 62, 20, Nieve 7, jornalero, id.
225. Sánchez Cano Francisco, 33, 33, C. de Mayo 17, labrador, id.
226. Sánchez Castro Agustín, 30, 30, Pelayo 26, jornalero, id.
227. Sánchez Cobos Juan, 53, 53, Nieve 16, id. id.
228. Sánchez Coletto Aurelio, 41, 41, Pedroches 45, labrador, id.
229. Sánchez Coletto José, 30, 30, Nueva 10, jornalero, id.
230. Sánchez Coletto Tomás, 27, 21, J. Ocaña 49, labrador, id.
231. Sánchez Díaz Francisco, 54, 54, S. Bartolomé 20, jornalero, id.
232. Sánchez Escribano Bernardo, 45, 45, Pozoblanco 82, propietario, id.
233. Sánchez Espejo José, 43, 43, Peñascos 9, labrador, id.
234. Sánchez Expósito Francisco, 40, 40, Moral 5, industrial, id.
235. Sánchez Expósito Ramón, 42, 42, Torrecampo 35, herrero, id.
236. Sánchez García Pedro, 56, 56, Nueva 2, jornalero, id.
237. Sánchez Gutiérrez José, 39, 30, Navas 11, labrador, id.
238. Sánchez Hidalgo José, 51, 51, P. Carmen 8, jornalero, id.
239. Sánchez Huertas Pedro, 52, 52, Génova, 17, labrador, id.
240. Sánchez Huertas Pedro, 50, 50, id. 17, id. id.
241. Sánchez Jabaldín Francisco, C. de Mayo 2, jornalero, id.
242. Sánchez Jurado José María, 55, Cornejo 31, escribiente, id.
243. Sánchez López José, 32, 32, Sol 5, jornalero, id.
244. Sánchez Lozano Benito, 54, 54, P. Calvario 33, id. id.
245. Sánchez Luna Francisco, 39, 39, Pelayo 25, obrero, id.
246. Sánchez Medina Andrés, 58, 58, Ocaña 46, propietario, id.
247. Sánchez Mohedano Bartolomé, 40, 40, Vivero 17, labrador, id.
248. Sánchez Mohedano José, 53, 53, Canalejas 12, propietario, id.
249. Sánchez Molina Francisco, 30, 30, Alegoria 60, jornalero, cabeza.
250. Sánchez Moreno Antonio, 30, 30, A. Barroso 25, labrador, id.
251. Sánchez Moreno Bernardo, 68, 68, Herradores 17, propietario, id.
252. Sánchez Moreno José, 32, 32, Cañuelo 17, abogado, capacidad.
253. Sánchez Muela Bernardo, 32, 32, Navas 6, propietario, cabeza.
254. Sánchez Muñoz Francisco, 32, 32, Blanco 13, industrial, id.
255. Sánchez Pedraza Andrés, 56, 56, M.^a Cristina 18, labrador, id.
256. Sánchez Pizarro Cipriano, 39, 39, Palma 6, zapatero, id.
257. Sánchez Pizarro Pedro, 48, 48, S. Cayetano 30, jornalero, id.
258. Sánchez Pozuelo Alfonso, 38, 38, Nieve 9, id. id.
259. Sánchez Pozuelo Francisco, 41, 41, id. 9, id. id.
260. Sánchez Rey Antonio, 52, 52, Torrecampo 34, id. id.
261. Sánchez Rodríguez Antonio, 48, 48, Cerro 27, id. id.
262. Sánchez Rojas Juan, 48, 48, Sol 9, id. id.
263. Sánchez Romero Benito, 64, 64, 2. de Mayo 18, ganadero, id.
264. Sánchez Romero Segundo, 52, 7, Torrecampo 71, labrador, id.
265. Sánchez Ruiz Bartolomé 65, 65, Lepanto 12, id. id.

Juzgado Municipal de Villanueva del Duque

266. Elías Díaz Mesa Francisco, 72, 72, S. Blás 20, labrador, cabeza.
267. Español Jurado Mateo, 44, 44, id. 51, id. id.

268. Español Jurado Victoriano, 51, 51, S. Mateo 26, labrador, cabeza.
269. Español Medina Antonio, 32, 32, Toledo 47, minero, id.
270. Español Medina Gregorio, 36, 36, id. 45, id. id.
271. Español Medina José, 38, 38, J. Viso 11, herrero, id.
272. Español Sánchez Francisco, 46, 46, Alfonso XII 76, labrador, id.
273. Estévez Moreno José, 33, 33, Naranjo 5, minero, id.
274. Estudillo López Juan, 45, 40, J. Viso 6, industrial, id.
275. Euflorio Jurado Bautista, 36, 36, Mejonera 2, empleado, id.
276. Evangelista Villalón Tomás, 39, 39, Buenavista 36, jornalero, id.
277. Expósito Rodríguez Amador, 44, 42, V. Alegre 2, maquinista, id.
278. Checa Fernández Francisco, 49, 49, Empedrada 50, id. id.
279. Checa Fernández Máximo, 44, 44, M. Cristina, industrial, id.
280. Checa Luna José, 35, 16, Alfonso XII 61, músico, id.
281. Checa Serrano Lorenzo, 74, 74, Empedrada 33, labrador, id.
282. Sabenet Blanco Juan, 37, 37, Virgen 9, empleado, id.
283. Sacado Alamillos Eulalio, 46, 46, S. Blas 23, labrador, id.
284. Salado Alamillos Pedro, 43, 43, Toledo 1, industrial, id.
285. Salado Benítez Rafael, 33, 33, M. Cristina 41, minero, id.
286. Salado Cabrera Francisco, 31, 31, Alfonso XII 37, labrador, id.
287. Salado Carchado Teodosio, 43, 43, Virgen 19, id. id.
288. Salado Fernández Vicente, 64, 64, Silencio 4, jornalero, id.
289. Salado Leal Tomás, 46, 46, Luna 9, labrador, id.
290. Salado Mesa Pablo, 64, 64, Corte 8, id. id.
291. Salado Moya Cándido, 39, 39, C. Piedad 17, id. id.
292. Salado Prieto Andrés, 57, 57, P. Barrillo 59, id. id.
293. Salado Tarfajo Pedro, 50, 50, M. Cristina 23, id. id.
294. Sánchez Alamillos José M., 39, 39, J. Gregorio 38, id. cabeza.
295. Sánchez Alcaide Dario, 43, 34, Banacuco 40, guarda, id.
296. Sánchez Ariza Pedro, 43, 20, Camello 40, cantero, id.
297. Sánchez Cabezas Valentín, 45, 22, Postre 20, minero, id.
298. Sánchez Carrasco Pascual, 31, 15, Comercio 54, id. id.
299. Sánchez Cerezo José, 34, 8, Corte 16, herrador, id.
300. Sánchez Doblado Saturnino, 38, 38, C. Piedad 30, id. id.

PROVINCIA DE CORDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE POZOBLANCO

LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado municipal de Alcaracejos

1. Estudillo López Vicenta, 59, 16, J. Ventura 19, su casa, cabeza.
2. Expósito M.^a del Carmen, 57, 57, Santo 8, id. casada.
3. Expósito Marina, 62, 62, Fuente 1, id. id.
4. Salado Pedrajas Cecilia, 43, 43, P. Alfonso XIII 17, id. cabeza.
5. Sánchez Caballero Catalina, 63, 63, A. G. Pérez 25, id. casada.
6. Sánchez Caballero María, 62, 62, Fuente 6, id. id.
7. Sánchez Conde Simeona, 67, 49, G. Pérez 17, id. id.
8. Sánchez Culebra Dulcenombre, 32, 8, M. Demetrio 9, id. id.
9. Sánchez Delgado Ramona, 47, 47, Jesús 12, id. id.
10. Sánchez López Elena, 47, 47, Fuente 2, id. id.

Juzgado municipal de Añora

11. Escribano Tirado Luisa, 56, 30, San Pedro 4, su casa, cabeza.
12. Espejo Gareña Antonia, 39, 39, S. Pedro 25, id. casada.
13. Espejo Herruzo Isabel, 35, 35, Río Jordán 20, id. id.
14. Expósito Ranchal Ascensión, 30, 30, Iglesia 30, id. id.
15. Salamanca Bujalance Adriana, 45, 18, Dr. Benita 26, id. id.
16. Sánchez Bravo Isidora, 57, 57, Cantarranas 1, id. id.
17. Sánchez Caballero Isabel, 38, 38, Virgen 47, id. id.
18. Sánchez Calero María, 58, 58, Olivos 12, id. cabeza.

Juzgado municipal de Conquista

19. Chico Gañán Isabel, 53, 53, Iglesia 25, su casa, casada.
20. Chico Gañán Jacoba, 56, 56, Plaza 25, id. id.
21. Chico Sánchez Antonia, 54, 54, Plaza 44, id. id.

Juzgado municipal de Dos Torres

22. Encinas Romero Sixta, 50, 34, Sol 33, su casa, casada.
23. Espejo Fernández Tomasa, 46, 46, id. 22, id. id.
24. Espejo Serrano Nemesia, 61, 41, Blanca, id. id.
25. Chamber Alcudia Basilia, 30, 30, Mayor 20, su casa, casada.
26. Sánchez Contreras María, 60, 60, Salud 41, id. id.
27. Sánchez Gómez Ana, 43, 43, J. Montoro 60, id. id.
28. Sánchez Priego Juana, 31, 10, Mayor 1, id. id.
29. Sánchez Ruiz Josefa, 46, 12, Real 18, id. id.
30. Serrano Fernández Natividad, 62, 62, Salud 17, id. id.
31. Serrano Huertas María, 34, 34, Mayor 33, id. id.
32. Serrano Peinado M.^a de Guía, 40, 40, Parra 5, id. id.
33. Serrano Peinado M.^a Magdalena, 67, 67, Salud 79, id. id.

Juzgado municipal de El Guijo

34. Valverde Benítez Angela, 60, 60, Real 10, su casa, casada.
35. Vila Torrico Palma, 53, 53, Real 29, id. id.
36. Vioque Tribaldo Asunción, 58, 50, Rinconada 15, id. id.

Juzgado municipal de Pedroche

37. Escribano Peñas Felipa, 53, 53, Cánovas 24, su casa, casada.
38. Escribano Sánchez Asunción, 35, 35, Villanueva 9, id. id.
39. Escribano Tirado Horacia, 58, 32, P. Constitución 3, id. cabeza.
40. Salcedo Sánchez Josefa, 57, 57, A. Moya 1, id. casada.
41. Sánchez Alonso M.^a Josefa, 55, 55, G. Ramírez 11, id. id.
42. Sánchez Cano Manuela, 32, 32, A. Morera 23, id. id.
43. Sánchez Fuentes Tomasa, 49, 44, Alfonso XIII 8, id. id.
44. Sánchez Rojas Librada, 43, 9, Cánovas 15, id. id.

Juzgado municipal de Pozoblanco

45. Encinas Bautista Cándida, 34, 34, S. Antonio 15, su casa, casada.
46. Encinas Dueñas María, 50, 50, R. del Mercado 53, id. id.
47. Encinas Fernández Juana, 50, 50, Bautista 20, id. cabeza.
48. Encinas García Leocadia, 36, 36, Franco 20, id. casada.
49. Encinas García Leocricia, 40, 40, Ramo 4, id. id.
50. Encinas García Margarita, 58, 58, Santo Domingo 2, id. id.
51. Encinas Luna Dorotea, 34, 34, Pedrajas 40, id. id.
52. Encinas Luna María, 36, 36, id. 16, id. id.
53. Encinas Moreno Demetria, 30, 30, C. Sebastián 13, id. id.
54. Encinas Moreno Juana M.^a, 40, 40, id. 13, id. id.
55. Encinas Redondo Jacinta, 34, 34, Bautista 5, id. id.
56. Escribano Guijo Desideria, 48, 48, Ramo 58, id. cabeza.
57. Escribano Llugo Catalina, 65, 65, Moreno 23, id. casada.
58. Escribano Muñoz Catalina, 55, 55, A. Barroso, id. id.
59. Escribano Olmo Isabel, 30, 30, Bautista 10, id. id.
60. Escribano Redondo Felician, 55, 55, J. Torrico 27, id. id.
61. Escribano Tirado Elena, 61, 61, E. Castelar 23, id. cabeza.
62. Escribano Villarejo Cristeta, 33, 33, M. Sepúlveda 6, id. casada.
63. Escribano Villarejo Máxima, 44, 44, Presas 3, id. id.
64. Expósito García Filomena, 31, 30, Herradores 51, su casa, casada.
65. Chaves Muñoz Dolores, 40, 40, Ancha 7, id. id.
66. Salamanca Fernández Adela, 44, 44, Alfonso XIII, id. id.
67. Sánchez María, 36, 36, R. y Cajal 23, id. id.
68. Sánchez Amor Isidora, 67, 67, Cristo 3, id. id.
69. Sánchez Aparicio Ana, 46, 46, Cerro 8, id. id.
70. Sánchez Arévalo Rogelia, 56, 56, Peñasal 34, id. id.
71. Sánchez Ballesteros Juana, 59, 59, Alfonso XIII, 13, id. id.
72. Sánchez Cabrera Brígida, 39, 39, R. y Cajal 28, id. id.
73. Sánchez Cabrera María, 60, 60, Ancha 20, id. id.
74. Sánchez Cabrera Paula, 60, 60, R. y Cajal 5, id. id.
75. Sánchez Cabrera Saturnina, 42, 42, Higuera 30, id. id.
76. Sánchez Campos María, 44, 44, Risquillo 6, id. id.
77. Sánchez Castro Ana, 56, 56, R. y Cajal 22, id. id.
78. Sánchez Cruz Isabel, 60, 60, Pedrajas 23, id. id.
79. Sánchez Díaz Calixta, 51, 51, Prisión 16, id. id.
80. Sánchez Díaz Catalina, 37, 37, Bautista 7, id. id.
81. Sánchez Díaz Isabel, 70, 70, Fuente 21, id. id.
82. Sánchez Dueñas Eusebia, 39, 39, M. Sepúlveda 82, id. id.
83. Sánchez Escribano Ana, 66, 66, Angel 2, id. id.
84. Sánchez Escribano Gregoria, 55, 55, Mercado 41, id. id.
85. Sánchez Escribano Mercedes, 32, 32, Pedrajas 7, id. id.
86. Sánchez García Edelmira, 61, 61, Garrido 27, id. id.
87. Sánchez García Francisca, 50, 50, A. Barroso 96, id. cabeza.
88. Sánchez García Isabel, 39, 39, Herradores 7, id. casada.
89. Sánchez García María, 80, 80, R. y Cajal 15, id. cabeza.
90. Sánchez Garrido María, 49, 49, Sol 26, id. casada.
91. Sánchez González Agueda, 35, 35, Franco 34, id. id.
92. Sánchez Gloria Dorotea, 44, 44, id. id.
93. Sánchez Gutiérrez Eulalia, 30, 30, R. y Cajal 44, id. id.

Juzgado municipal de Torrecampo

94. Sánchez Alamillo Luisa, 44, 44, Olivo 28, su casa, casada.
95. Sánchez Blanco Juana, 50, 50, Real 9, id. id.
96. Sánchez Blanco Justa, 43, 43, Olivo 12, id. id.
97. Sánchez Blanco María Lucas, 57, 57, P. Rivera 12, id. id.
98. Sánchez Blanco Rosario, 54, 54, A. Pérez 3, id. id.
99. Sánchez Cañizares Asunción, 36, 36, P. Iglesia, 20.

Juzgado municipal de Villanueva de Córdoba

100. Enríquez Cano Manuela, 61, 61, Rey 17, su casa, casada.
101. Enríquez Cepas Francisca, 44, 44, P. Llorente 6, id. id.
102. Enríquez Panadero Antonia, 49, 49, Olivo 3, id. id.
103. Enríquez Romero Ana, 34, 34, Pedroche 42, id. id.
104. Enríquez Tamaral Antonia, 49, 49, Conquista, id. id.
105. Ezquido García Catalina, 64, 64, Génova 51, id. id.
106. Ezquido Romero Ana, 38, 38, Navalvera 36, su casa, id.
107. Escobar Cano Aniceta, 54, 44, A. Barroso 17, id. id.
108. Escobar Cano Isabel, 45, 35, Herradores 3, id. id.
109. Escoria Segura Catalina, 48, 48, Rey 7, id. id.
110. Escudero Blanco Emilia, 44, 44, M. Cristina 23, id. id.
111. Escudero Gutiérrez Lucía, 31, 31, S. Isasa, id. id.
112. Escudero Pedraza Valentina, 48, 48, Herradores 11, id. id.
113. Espejo Castro Leoncia, 32, 27, Pedroche 17, id. id.

114. Espejo Medina Araceli, 31, 31, Libertad 12, su casa, casada.
115. Espejo Medina Sampedro, 46, 46, Piedra, id. id.
116. Espejo Redondo Luisa, 49, 49, A. Barroso 30, id. id.
117. Espejo Redondo María, 56, 56, S. Miguel 9, id. id.
118. Expósito Rubiana Micaela, 59, 59, Génova 10, id. id.
119. Expósito pozuelo Juana, 32, 32, M. de Pedrajas 23, id. id.
120. Espejo Días Catalina, 56, 56, S. Cayetano 16, id. id.
121. Sánchez María, 40, 40, Palua 7, id. id.
122. Sánchez Arévalo Magdalena, 38, 23, Santo 13, id. id.
123. Sánchez Blanco Catalina, 56, 56, Real 25, id. id.
124. Sánchez Blanco Manuela, 52, 52, Cervantes 2, id. id.
125. Sánchez Brindo Agustina, 30, 30, Moral 7, id. id.
126. Sánchez Cabezas Antonia, 50, 50, M. de Pedrajas 1, id. id.
127. Sánchez Cabrera Catalina, 36, 36, Conquista 20 y 22, id. id.
128. Sánchez Cabrera Vicenta, 33, 33, Barroso 22, id. id.
129. Sánchez Cantador Ana, 55, 55, Macías 4, id. id.
130. Sánchez Díaz Ana María, 34, 34, Torrecampo 85, id. id.
131. Sánchez Expósito María A., 34, 34, Nieve 9, id. id.
132. Sánchez Física Juana, 41, 41, Gracia 54, id. id.

Juzgado municipal de Villanueva del Duque

133. Escot Buitrago Francisca, 33, 30, Cooperativa 1, su casa, casada.
134. Español Medina Francisca, 40, 40, Toledo 47, id. id.
135. Español Sánchez Catalina, 48, 48, R. Cerrillo 41, id. id.
136. Eugenio Jurado Fructuosa, 33, 33, Barroso 3, id. id.
137. Expósito Eugenia, 65, 65, Linares 1, id. id.
138. Expósito Ricarda, 72, 30, Portugal 36, id. id.
139. Chaves Sánchez Manuela, 30, 30, C. Piedad 39, id. id.
140. Chaves Zarzo Bernardina, 31, 31, Iglesias 16, id. id.
141. Checa de la Cruz Asunción, 35, 20, Barranco 89, id. id.
142. Checa Luna Carmen, 38, 19, id. 125, id. id.
143. Salado Alamillos Ana, 50, 50, Cristina 44, id. id.
144. Salado Alamillos Felisa, 45, 45, R. y Cajal 8, id. id.
145. Salado Alamillos Magdalena, 38, 38, P. Iglesias 4, id. id.
146. Salado Cabrera Sanz Juana, 33, 33, P. y Cajal 15, id. id.
147. Salado Fernández Ana, 63, 63, Silencio 5, id. cabeza.
148. Salado Fernández María, 55, 55, Virgen 15, id. casada.
149. Salado Leal Felisa, 48, 48, S. Blas 33, id. id.
150. Salado Leal María, 43, 43, C. Piedad 42, id. id.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Partido Judicial de Priego de Córdoba

LISTA DE VARONES que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Conceptos de clasificación

Juzgado municipal de Almedinilla

1. Pareja Basallo Francisco, 30, 30, Iglesia 15, hojalatero, cabeza.
2. Pareja Calvo Joaquín, 62, 62, V. Las Navas, propietario, id.
3. Pareja Calvo Juan, 56, 56, B. de Lobo 31, id. id.
4. Pareja Galvo Manuel, 60, 60, V. Las Navas, campo, id.
5. Pareja Díaz José Luis, 50, 50, Navas 13, propietario, id.
6. Pareja Jiménez Juan, 30, 30, V. Las Navas 51-52, campo, id.
7. Pareja Jiménez Manuel, 31, 31, P. del Lobo 23, id. id.
8. Pareja Porras José M.ª, 76, 76, Navas 40, propietario, id.
9. Pareja Ruiz Manuel, 38, 38, B. del Lobo 96, id. id.
10. Parraga González José, 70, 70, Iglesia 18, sillero, id.
11. Pérez Bergillos Domínguez, 60, 60, V. de Granada, 125, propietario, id.
12. Pérez Cano Adriano, 50, 50, Carrasca 33, jornalero, id.
13. Pérez Flores Julián, 32, 32, Viscantar 15, id. id.
14. Pérez González Manuel, 49, 49, Carrasca, campo, id.
15. Pérez Jurado Antonio, 30, 30, Sileras Plura 7, jornalero, id.
16. Pérez López José, 34, 34, V. del Granada 121, id. id.
17. Pérez Maguín José, 32, 32, Vado 13, campo, id.
18. Porras Fuentes Manuel, 67, 67, Navas 8, propietario, id.
19. Porras Malaguín Antonio, 34, 34, B. del Lobo 79, campo, id.
20. Pulido Ariza Ildefonso, 35, 35, Priego 70, id. id.
21. Pulido Bermúdez Antonio, 51, 51, Carrasco 22, id. id.
22. Pulido Córdoba José, 49, 49, V. Las Navas 66, propietario, id.
23. Pulido García Francisco, 35, 35, B. del Lobo 27, jornalero, id.
24. Pulido Giménez Agustín, 65, 65, Vado 15-17, empleado, id.
25. Pulido Jiménez Gregorio, 50, 50, A. Zamora 46, industrial, id.
26. Pulido Jiménez José, 61, 61, Calvario 88, campo, id.
27. Pulido Lozano José, 34, 34, Priego 24, cabrero, id.
28. Pulido Muñoz Antonio, 40, 40, Molinos 18, industrial, id.
29. Pulido Muñoz José, 47, 47, B. del Lobo 58, propietario, id.
30. Pulido Muñoz Miguel, 48, 48, V. Las Navas 99, jornalero, id.
31. Pulido Nieto Francisco, 42, 42, Navas 43, id. id.
32. Pulido Parejas José, 35, 35, Priego 45, campo, id.
33. Malaguín Arcos José, 38, 38, A. Granada 85, jornalero, cabeza.
34. Malaguín Hidalgo Tomás, 67, 67, Navas 84, propietario, id.
35. Malaguín Molina Marcelo, 47, 47, Priego 58, jornalero, id.
36. Malaguín Molina Rafael, 30, 30, Calvario 102, id. id.
37. Malaguín Montero Manuel, 30, 30, id. id, id.

38. Malaguín Montes Juan, 65, 65, Ventas las Navas 68, jornalero, cabeza.
39. Malaguín Montes Silverio, 50, 50, Navas 34, id. id.

Juzgado municipal de Carcabuey

40. Palomeque Sarmiento Juan, 47, 47, Pilarejo 2, comerciante, cabeza.
41. Pareja Salazar Juan M.ª, 40, 40, Extrarradio, labrador, id.
42. Pastor Navas Antonio, 60, 60, Molinos 12, bracero, id.
43. Pérez Castro José M.ª, 33, 33, Alta 32, electricista, id.
44. Pérez Cruz Vicente, 40, 40, Calva 27, bracero, id.
45. Pérez Lozano Francisco, 30, 30, Jabonería 44, chófer, id.
46. Pérez Luque Juan B.ª, 44, 44, Baja 26, jornalero, id.
47. Pérez Morales Alberto, 33, 33, Pozo 50, id. id.
48. Pérez Morales Manuel, 30, 30, Cerrillos 7, G. Municipal, id.
49. Pérez Ortega Francisco, 56, 8, Extrarradio, labrador, id.
50. Pérez Palomeque José M.ª, 60, 60, C. S. Ana 3, comerciante, id.
51. Pino Salcedo Francisco, 30, 30, Ancha 17, herrero, id.
52. Povedano Navas Manuel, 33, 33, Hoyo 29 dup. jornalero, id.
53. Povedano Pérez Ricardo, 58, 58, San Marcos 64, bracero, id.
54. Povedano Pérez Santiago, 66, 60, id. 62, labrador, id.
55. Povedano Sampedro Francisco, 54, 25, Extrarradio, jornalero, id.
56. Poyato Piedras Claudio, 49, 49, Pozo 9, id. id.
57. Malaguín Ruíz Rafael, 35, 35, Lucena 27, id. id.
58. Malaguín Sánchez Manuel, 45, 22, Extrarradio, jornalero, id.
59. Marín Alonso José, 69, 69, J. Cruz 9, id. id.
60. Marín Alonso Rafael, 61, 36, N. Alcalá Zamora 11, empleado, id.
61. Marín Camacho Juan, 56, 56, B. S. Ana 8, propietario, id.
62. Marín Camacho Luis, 60, 60, id. 7, abogado, capacidad.
63. Marín Castro Joaquín, 31, 31, Vicarios 11, albañil, cabeza.
64. Marín Jurado Antonio, 62, 62, Hoyo 13, jornalero, id.
65. Marín Jurado Rafael, 42, 42, S. Isidro 25, id. id.
66. Marín Luque Luis, 59, 59, Extrarradio, id. id.
67. Marín Luque Manuel, 56, 56, C. S. Ana 8, tabernero, id.
68. Marín Luque Pablo, 43, 43, N. Alcalá Zamora 7, electricista, id.
69. Marín Luque Rafael, 30, 30, S. Isidro, 51, jornalero, id.
70. Marín Nocete Alfonso, 38, 25, Extrarradio, id. id.
71. Marín Nocete Sisenando, 45, 45, id. id, id.
72. Marín Pérez Juan, 49, 49, Pozo 16, id.
73. Marín Roidán Joaquín, 47, 47, Cerrillo 21, id. id.
74. Marín Sánchez Francisco, 63, 63, Extrarradio, id. id.
75. Marín Trillo Anselmo, 64, 64, P. Rodríguez 1, cartero, id.
76. Marín Verdugo Francisco, 59, 59, id. 50, jornalero, id.
77. Marín Verdugo Juan, 69, 69, Tercia 14, id. id.
78. Marín Vida Juan, 37, 37, O. P. Muñoz 6, comisionista, cabeza.
79. Marín Vida Luis, 30, 30, Cánovas 30, barbero, id.
80. Marín Camacho José, 50, 20, P. Rivera 7, propietario, id.
81. Martos Caracuel José María, 60, 60, Hoyo 11, labrador, capacidad.
82. Martos Caracuel Juan R. 49, 49, Baja 6, carpintero, cabeza.
83. Martos Ortiz Manuel, 30, 30, P. Rivera 16, jornalero, id.
84. Medina Navas Francisco, 68, 68, Pozo 35, id. id.
85. Mérida Moral Juan de Dios, 30, 30, Extrarradio, id. id.
86. Molina Cabezuelo Manuel, 38, 38, id. id, id.
87. Molina Marín Manuel, 36, 30, Cerrillo 16, id. id.
88. Molina Marín Roque, 40, 40, C. Mondeña 17, labrador, id.
89. Molina Povedano Manuel, 40, 40, C. Cruz 6, jornalero, id.
90. Montencrvo Gómez Juan, 36, 20, Extrarradio, id. id.
91. Montes Barranco Francisco, 45, 45, id. labrador, id.
92. Montes Castro Francisco, 32, 32, O. P. Muñoz 13, tabernero, id.

Juzgado municipal de Fuente Tójar

93. Pareja Ayala Francisco, 46, 46, Vieja 13, jornalero, cabeza.
94. Pareja Mérida Rafael, 52, 52, C. Alberquilla, id. id.
95. Pareja Osuna José, 50, 50, C. de Campo 14, id. id.
96. Pareja Ruiz Pedro, 50, 50, Calvario 34, labrador, id.
97. Pérez Leiva Cayetano, 34, 34, Cruz 13, jornalero, id.
98. Pérez López Antonio, 46, 46, Vieja 12, id. id.
99. Pérez López Francisco, 42, 42, Calvario 15, id. id.
100. Pérez Madrid José Pablo, 55, 55, Baja 14, id. id.
101. Pérez Moral Antonio, 50, 50, P. Jesús, id. id.
102. Pérez Pareja Pablo, 50, 50, C. Lacubertilla, labrador, id.
103. Pérez Pareja Balbino, 33, 33, Baja 35, jornalero, id.
104. Pérez Pareja Nereo, 34, 34, id. 28, guarda, id.
105. Pérez Rodríguez José, 53, 53, B. Barranco Tejar, labrador, id.
106. Pérez Serrano Juan, 50, 60, Rosario 7, id. id.
107. Pimentel Calvo Antonio, 48, 48, Cantuesuela 6, jornalero, id.
108. Pimentel Mata Antonio, 34, 24, Amador 1, industrial, id.
109. Pimentel Cecilia Antonio, 60, 60, Llana 3, labrador, id.
110. Pimentel Cecilia Rafael, 44, 44, id. 7, jornalero, id.
111. Pimentel Cecilia Román, 58, 58, id. id, id.
112. Pineda López Pedro A. M.ª, 70, 70, Cruz 411, e. Ayuntamiento, capacidad.
113. Pino Luque José, 50, 50, Calvario 15, herrero, cabeza.
114. Povedano Torralbo Cándido, 33, 33, S. Isidro 11, labrador, id.
115. Madrid González Antonio, 51, 51, Virgen 13, jornalero, id.
116. Madrid González José, 45, 45, Enmedio 17, id. id.
117. Madrid González Manuel, 55, 55, Baja 12, id. id.

Juzgado municipal de Priego

118. Padilla Gilménez María, 30, 30, P. Grande 24, armero, cabeza.
119. Padilla Pacheco Antonio, 60, 60, El Sorbito, labrador, id.
120. Padillo Pacheco Francisco, 55, 55, Castelar 9, jornalero, id.
121. Palacios García José, 51, 51, P. Colombia 12, empleado, id.
122. Palacios López José, 74, 74, id. id, id.

123. Palomar Caracuel Antonio, 67, 67, Colombia, empleado, cabeza.
124. Palomar Caracuel José, 60, 60, id. 16, Labrador, id.
125. Palomar Muñoz Antonio, 35, 35, A. Zamora 10, empleado, id.
126. Palomar Vegueras Joaquín, 45, 45, Feria 22, jornalero, id.
127. Palomar Povedano Gregorio, 60, 60, Rueda 23, Labrador, id.
128. Palomar Reguever Antonio, 42, 42, Prim 49, jornalero, id.
129. Palomar Reguever Paulino, 43, 43, Polo 4, id. id.
130. Palomar Reguever Vicente, 35, 55, Cana 5, id. id.
131. Palomeque Ramírez Juan, 40, 40, A. Zamora 7, Labrador, id.
132. Pareja Cazorla Jose, 40, 40, Hoja 15, chofer, id.
133. Pareja García Juan, 46, 46, P. Nueva 9, pintor id.
134. Pareja García Rafael, 47, 47, Real 11, jornalero, id.
135. Pareja Hernández Rafael, 42, 42, id. 44, id. id.
136. Pareja Hinojosa Francisco, 54, 54, Las Lunas, id. id.
137. Pareja Jurado Pablo, 49, 49, Nueva 20, id. id.
138. Pareja López Domingo 40, 40, El Villar 3, id. id.
139. Pareja Méndez Rafael, 47, 47, Negrito 1, id. id.
140. Pareja Montes Manuel, 45, 45, C. Blanca 36, Labrador, id.
141. Pareja Olivencia José, 58, 58, Angosturas 28, jornalero, id.
142. Pareja Osuna José, 49, 49, Loja 4, id. id.
143. Pareja Osuna Trinidad, 38, 38, Tercia 2, industrial, id.
144. Pareja Povedano Pablo, 50, 50, A. Zamora 3, id. id.
145. Pareja Ruiz Leoncio, 42, 42, C. Aguila 1, jornalero, id.
146. Pareja Valdivia Antonio, 50, 50, Castelar 9, empleado, id.
147. Pareja Villena Manuel, 50, 50, La Fuente 12, comercio, capacidad.
148. Parreño Jiménez Félix, 33, 33, Real 57, veterinario, cabeza.
149. Pastor Luque Francisco, 33, 33, Real 57, sombrerero, id.
150. Paneitos Pérez José, 41, 41, Belén 17, jornalero, id.
151. Pedrajas Caño Manuel, 44, 44, Amargura 18, id. id.
152. Pedrajas Expósito José, 30, 30, Tostado 23, id. id.
153. Pedrajas Luque Juan, 40, 40, id. 5, id. id.
154. Pedrajas Montoro Antonio, 40, 40, Caracalas 20, empleado, id.
155. Pedrajas Montoro Rafael, 37, 37, Cánovas 5, apilador, id.
156. Pedrajas Montes Baldomero, 44, 44, S. Luis 3, panadero, id.
157. Pedrajas Nadas Pablo, 67, 67, A. Caballero 23, jubilado id.
158. Peláez Deza Manuel, 56, 20, P. Nuevas 3, comercio, id.
159. Peralta Avila Francisco, 63, 63, Real 74, jornalero, id.
160. Peralta Juan Francisco, 42, 42, Jarmios 11, id. id.
161. Peralta Moral Francisco, 66, 66, Real 35, id. id.
162. Peralta Morales Bautista, 41, 41, id. 51, id. id.
163. Perálvarez Cano Miguel, 35, 35, Cañada 12, id. id.
164. Perálvarez Castillo Antonio, 30, 30, Rosario 1, id. id.
165. Perálvarez González Hilario, 55, 55, id. id. id.
166. Perálvarez Molin Manuel, 55, 55, Fuente 38, id. id.
167. Perálvarez Ordóñez José, 55, 55, Priego 47, id. id.
168. Perálvarez Ordóñez Manuel, 56, 56, Nueva 2, jornalero, cabeza.
169. Perálvarez Ordóñez Sancho, 51, 51, Portichuelo 15, id. id.
170. Perálvarez Pérez Evaristo, 47, 47, El Viso 1, id. id.
171. Pérez Aguilera Antonio, 78, 78, P. Nueva 2, Labrador, id.
172. Pérez Abalos Francisco, 51, 51, Fuente 31, jornalero, id.
173. Pérez Alba Antonio, 50, 50, Priego 3, id. id.
174. Pérez Avila Antonio, 48, 48, H. Palacio 93, id. id.
175. Pérez Alvarez Vicente, 31, 31, Castellar 9, Labrador, id.
176. Pérez Bonilla Antonio, 46, 46, Mayorazgo 4, jornalero, id.
177. Pérez Camacho Domingo, 75, 75, Amargura 8, id. id.
178. Pérez Campaña Atanasio, 58, 35, S. León 22, id. id.
179. Pérez Carvajal José, 42, 42, V. del Rey 11, comercio, capacidad.
180. Pérez Carvajal Julián, 42, 42, Amargura 6, jornalero, cabeza.
181. Pérez Carvajal Pascual, 44, 30, Jazmines 34, id. id.
182. Pérez Castillo José, 40, 40, Torre 7, id. id.
183. Pérez Contreras Federico, 34, 30, P. Cruz 1, id. id.
184. Pérez Contreras Manuel, 30, 30, Morales 11, id. id.
185. Pérez Corpas Antonio, 35, 35, Costa 12, municipal, id.
186. Pérez García Antonio, 35, 35, Castelar 9, jornalero, id.
187. Pérez García Félix, 42, 42, N., id. id.
188. Pérez García Juan, 38, 38, Azores 4, id. id.
189. Pérez González Juan, 37, 37, Cuendero 1, id. id.
190. Pérez González Manuel, 35, 35, Castelar 7, id. id.
191. Pérez González Tiburcio, 58, 58, Priego 44, id. id.
192. Pérez López Ramón, 40, 40, N., id. id.
193. Pérez Luque Enrique, 69, 69, Iglesia 14, Labrador, capacidad.
194. Pérez Malagón Francisco, 36, 18, Recaredo 40, jornalero, cabeza.
195. Pérez Martínez Luis, 68, 68, Rosario 21, id. id.
196. Pérez Montoro Felipe, 62, 62, Tostado 28, id. id.
197. Pérez Moral Julián, 30, 27, Pedro 97, id. id.
198. Pérez Muñoz Pelagio, 67, 67, Salsipuedes 2, id. id.
199. Pérez Ordóñez Manuel, 67, 67, Horno 6, id. id.
200. Pérez Ortega Santos, 54, 54, id. industrial, id. id.
201. Pérez Ortiz Antonio, 70, 70, Sevilla 37, id. id.
202. Pérez Ortiz Joaquín, 35, 35, Batanes 14, id. id.
203. Pérez Osuna Francisco, 44, 44, L. Chuana 3, id. id.
204. Pérez Pareja Rafael, 50, 50, El Viso 2, jornalero, id.
205. Pérez Pérez Francisco, 50, 50, Angosturas 10, id. id.
206. Pérez Ramírez Antonio, 30, 30, S. Marcos 33, id. id.
207. Pérez Reyes Eduardo, 33, 33, Fuentes 33, id. id.
208. Pérez Rodríguez Isidoro, 30, 30, S. Luis 2, id. id.
209. Pérez Rodríguez José, 31, 31, Calvario 10, id. id.
210. Pérez Sánchez Florencio, 30, 30, El Solvifo, id. id.
211. Pérez Sánchez Manuel, 52, 52, Revueltas 17, id. id.
212. Pérez Santisteban Gregorio, 40, 40, Nueva 40, id. id.
213. Pérez Santisteban Luis, 34, 34, Palo 5, id. id.
214. Pérez Santisteban Manuel, 30, 30, Estación 22, id. id.
215. Pérez Serrano Antonio, 63, 63, Hoyo 4, id. id.
216. Pérez Serrano Antonio, 30, 30, Priego 13, id. id.
217. Pérez Serrano José, 61, 61, Jiménez 8, id. id.
218. Pérez Rosal Antonio, 50, 50, Almarcha 8, id. d.
219. Pérez Rozas Gabriel, 48, 48, H. Palacio 2, jornalero, cabeza.
220. Pérez Rozas Delgado, 36, 36, Cabeza 6, id. id.
221. Pérez Rozas Moreno Emilio, 50, 50, Sevilla 30, id. id.
222. Pérez Rozas Manuel, 60, 60, S. Luis 5, id. id.
223. Pérez Trujillo Félix, 36, 36, Adarve 41, id. id.
224. Pérez Viola Antonio, 34, 34, Real 76, id. id.
225. Pérez Vévenes José, 33, 33, Belén 45, id. id.
226. Pérez Zamora Antonio, 44, 6, Prados 6, id. id.
227. Piedra Ordoñez Francisco, 31, 31, Alta 10, id. id.
228. Pimentel Ortega José, 30, 30, Loja 38, empleado, id.
229. Pino Aragón Antonio, 40, 40, Real 72, id. id.
230. Pino Tirado José, 46, 28, P. Muñoz 8, id. id.
231. Pfo Rendo Joaquín, 49, 49, Real 35, jornalero, id.
232. Poderín Expósito Agapito, 45, 45, Rosario 2, id. id.
233. Portales Ruffill Adrián, 34, 34, Mexones 5, id. id.
234. Porras Cano Manuel, 38, 14, Rey 14, id. id.
235. Porras Caño Ramón, 33, 33, Herrero 52, id. id.
236. Porras Cruz Antonio, 50, 50, Molinos 27, id. id.
237. Porras Gutiérrez Angel, 47, 41, Loza 11, id. id.
238. Povedano Cano Francisco, 30, 30, Egido 17, id. id.
239. Povedano Cano José, 34, 34, Arroyo 36, id. id.
240. Povedano Cozo Custodio, 50, 50, Terre B. 45, id. id.
241. Povedano González Cándido, 60, 60, Fuentes 55, Labrador id.
242. Povedano Linares Antonio, 34, 34, Rosario 9, jornalero, id.
243. Povedano Luque Juan, 37, 37, Río 7, id. id.
244. Povedano Mérida Francisco, 36, 36, Priego 66, id. id.
245. Povedano Ortega Claudio, 47, 47, Corredera 11, id. id.
246. Povedano Palmar Francisco, 30, 30, A. Zamora 2, Labrador, id.
247. Povedano Roldan Custodio, 50, 50, id. 2, id. id.
248. Povedano Roldán Francisco, 55, 55, id. 4, id. capacidad.
249. Povedano Roldán Valentín, 50, 50, Priego 5, id. cabeza.
250. Pozas Rosales Cristóbal, 38, 38, Dispersos 4, panadero, id.
251. Prado Chacón Luis, 38, 4, Villa Alta 2, músico, capacidad.
252. Prados Gutiérrez Antonio, 33, 33, Castellar 9, oficio, cabeza.
253. Prados Pérez Antonio, 40, 40, id. 7, Labrador, id.
254. Prados Pérez Francisco, 60, 60, La Poyata, id. id.
255. Prados Pérez Pedro, 43, 43, Cortijo Ciego, jornalero, id.
256. Prados Zamora José, 50, 50, Castellar 9, id. id.
257. Prieto Durán Manuel, 30, 5, Cañamero 11, id. id.
258. Puerto Onieva Benilde, 34, 34, Fuente 24, id. id.
259. Pulido Alba Antonio, 37, 37, Priego 72, id. id.
260. Pulido García Estéban, 30, 30, Castelar 9, id. id.
261. Pulido García José, 41, 41, Molinos 2, id. id.
262. Pulido García Paulino, 37, 37, Carnero 29, chófer, id.
263. Pulido Rosal José, 37, 37, id. 18, jornalero, id.
264. Macías Barriento Rafael, 53, 53, Palenque 8, industrial, id.
265. Machado López Julián, 41, 41, A. P. Muñoz 25, empleado, id.
266. Machado Penche Antonio, 33, 33, C. Alvarez 1, comercio, id.
267. Madrid Avila Eduardo, 66, 66, Arroyo 6, zapatero, id.
268. Madrid Juárez Antonio, 37, 37, S. Zamorano 3, chofer, id.
269. Madrid Jurado Antonio, 47, 47, Romero 35, id. id.
270. Madrid Linares José, 60, 60, A. Zamora 71, id. capacidad.
271. Madrid Linares Luis, 66, 66, id. 8, id. id.
272. Madrid Tramosa Manuel, 32, 32, P. Colombia 28, Labrador, cabeza.
273. Madrid Pérez Eduardo, 30, 30, Arroyo 6, zapatero, id.
274. Madrid Ruiz Vicente, 57, 57, Palenque 16, carpintero, id.
275. Maez Pérez Justo, 41, 41, Tostado 25, obrero, id.
276. Maez Pérez Patricio, 33, 33, Noria 15, id. id.
277. Malagón Cuenca Pablo, 65, 65, Castelar 9, zapatero, id.
278. Malagón Díaz Antonio, 41, 41, Priego 25, obrero, id.
279. Malagón López Juan, 52, 52, Castillejo 5, id. id.
280. Manchado García José, Palenque 3, id. id.
281. Marfil Cañada Miguel, 62, 62, Málaga 12, id. id.
282. Marfil Pérez Francisco, 37, 37, Baena 17, id. id.
283. Marfil Pérez Manuel, 35, 35, Nueva 10, corredor, id.
284. Marín Cáliz Antonio, 46, 46, S. Cristo 8, jornalero, id.
285. Marín Cervera José, 33, 33, Caserio 2, id. id.
286. Marín Delgado Manuel, 64, 64, Batán 40, Labrador, id.
287. Marín Galán Antonio, 40, 35, Solana 19, industrial, id.
288. Marín Gutiérrez José, 44, 44, Castelar 9, Albañil, id.
289. Marín Hinojosa Antonio, 33, 33, La Ermita 38, id. id.
290. Marín Luján Francisco, 53, 53, Zamoranos, camarero, id.
291. Marín Mérida Ramón, 60, 60, Caserio, jornalero, id.
292. Marín Montes Antonio, 41, 40, Iglesia 18, obrero, id.
293. Marín González Antonio, 30, 30, Jazmines 6, albañil, id.
294. Marín Montes José, 47, 47, Garmelo 11, obrero, id.
295. Marín Osuna Dionisio, 56, 6, Alcantarilla 1, id. id.
296. Marín Rosa Rafael, 67, 67, Jazminez 7, id. id.
297. Marín Ruano Antonio, 50, 50, Azores 10, id. id.
298. Maroto Serrano José, 34, 34, Bailagres 10, id. id.
299. Marín Delgado José, 58, 58, Palenque 18, zapatero, id.
300. Marín García Rafael, 45, 45, Estación 20, Tintorero, id.

(Continuar)

Imprenta PROVINCIAL (Casa Socorro-Hospicio).—CORDOBA